



UNAM

facultad de arquitectura

1 9 8 4

DELEGACION POLITICA

álvaro obregón

TESIS PROFESIONAL



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DELEGACION POLITICA .

Alvaro Obregón.

JURADO :

Arq. José Luis Calderón Cabrera.

Arq. Ricardo Arancón García.

Arq. Raúl F. Gutiérrez García.

Santiago Chávez Arteaga.

Facultad de Arquitectura

U. N. A. M.

Índice

INDICE	
INTRODUCCION	1
ANTECEDENTES	3
Orígenes	
Localización	
Medio físico	
Características del suelo	
Temperatura y precipitación pluvial	
Crecimiento	
Población económicamente activa	
ORGANIZACION POLITICA ACTUAL	20
UBICACION	23
Actual	
Propuesta	
PROGRAMA	30
Descripción de áreas	
Programa arquitectónico	
DESCRIPCION DEL PROYECTO	56
Criterio arquitectónico	
Criterio estructural	
Criterio de instalaciones	
PROYECTO ARQUITECTONICO	64
BIBLIOGRAFIA	90

introducción

Tomando en cuenta el desarrollo de México, a través de su crecimiento urbano desproporcional en las últimas décadas, por lo cual, se vuelve indispensable la planificación de programas de trabajo, en los que el factor humano sea el elemento transformador y promotor de la participación para llevar a cabo obras de interés común, en metas a corto, mediano y a largo plazo.

Es la fase importante en el esfuerzo por incorporar, la planeación urbana al proceso general de planeación, programación, presupuestación, operación y evaluación.

Es por eso, que fueron creadas las Delegaciones Políticas, por la necesidad de integrar el desarrollo de la comunidad y luchar contra la miseria, la insalubridad y el desempleo, motivando a los colonos para que tomen parte de la realización de los programas de urbanización, y se fomente el trabajo colectivo en renglones como:

El mejoramiento y la rehabilitación de la vivienda, introducción de agua, drenaje y vialidad. Permitiendo así, el acceso a mejores niveles de vida, con la elevación progresiva e integral de las colonias más desválidas.

antecedentes

En la época precorteciana San Angel, barrio insignificante de -- Coyoacán, llamado entonces Tenanitla que significa, "Junta a la -- Muralla de Piedra" ó "Rodeada de Murallas", refiriéndose a las -- grandes rocas que rodeaban la población.

En 1529 se funda el convento de San Juan Bautista en Coyoacán, -- por los Dominicos, al poco tiempo fundan San Jacinto en Tenani-- tla, que aún dependían de Coyoacán de dicho convento e Iglesia -- Parroquial, el pueblo tomó el nombre de San Jacinto Tenanitla a-- fines del siglo XVI.

Posteriormente la orden de los Carmelitas se edificó en las Huer-- tas de Chimalistac, aledaña al barrio de Tenanitla, El colegio y el convento de la orden, dándoles el nombre de San Angel, (hoy -- convento del Carmen), fué tal la importancia de este convento -- que el pueblo perdió su antiguo nombre de Tenanitla, para denomi-- narlo pueblo de San Angel.

ORIGENES

Debido a que el convento del Carmen necesitaba algunas obras, -- los padres vendieron una parte de la huerta, la cual se fraccio-- nó y fué de gran servicio a la población pues, por ahí se formó-- un buen camino para comunicarse a Coyoacán y México.

Durante el porfiriato la municipalidad de San Angel contaba con-- una población de 16,661 habitantes, que aumentaba en verano.

San Angel estaba formado por varios pueblos; la Magdalena Atlitico, Tizapán, San Jerónimo Aculco, San Nicolás Totolapan, San Bernardo-Ocotepec, Sta. Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco, Tetelpa, Axotla Chimalistac, y las Haciendas de Guadalupe, San Nicolás, La Cañada, y Eslava.

Al establecerse los límites del Distrito Federal, por los decretos del 15 y 17 de Diciembre de 1898, expedidos por el Congreso -- de la Unión, ratificando los convenios celebrados con los estados-- de Morelos y el Edo. de México.

La Ley Orgánica del D. F., del 31 de Diciembre de 1928, promulgada por el Presidente Portes Gil, estableció la división para el D.F., de 13 Delegaciones y un Departamento Central, que comprendía a la ciudad de México, como a los antiguos municipios de México, Tacuba y Tacubaya.

Posteriormente el D.F., cambió la división anterior en 12 Delegaciones:

Atzacotalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Ixtacalco, Ixtapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Alvaro Obregón, -- Tlahuac, Tlalpan y Xochimilco. Esta división estuvo en vigor hasta el 29 de Diciembre de 1970.

Con éste propósito, se han implementado una serie de acciones --- orientadas a lograr una mayor eficiencia en la prestación de ser-

vicios por medio de este sector, la desconcentración administrativa, representa una de las acciones más importantes que se han realizado hasta ahora, como parte de ese proceso de cambio y actualización.

En el Distrito Federal, la desconcentración administrativa se efectuó en el mes de Diciembre de 1971, subdividiendo a éste en 16 Delegaciones con nuevas atribuciones político-administrativas y son las siguientes:

Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, que se agregaron a las ya existentes:

Alvaro Obregón, Atzacotalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Ixtacalco, Ixtapalapa, La Magdalena Contreras Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

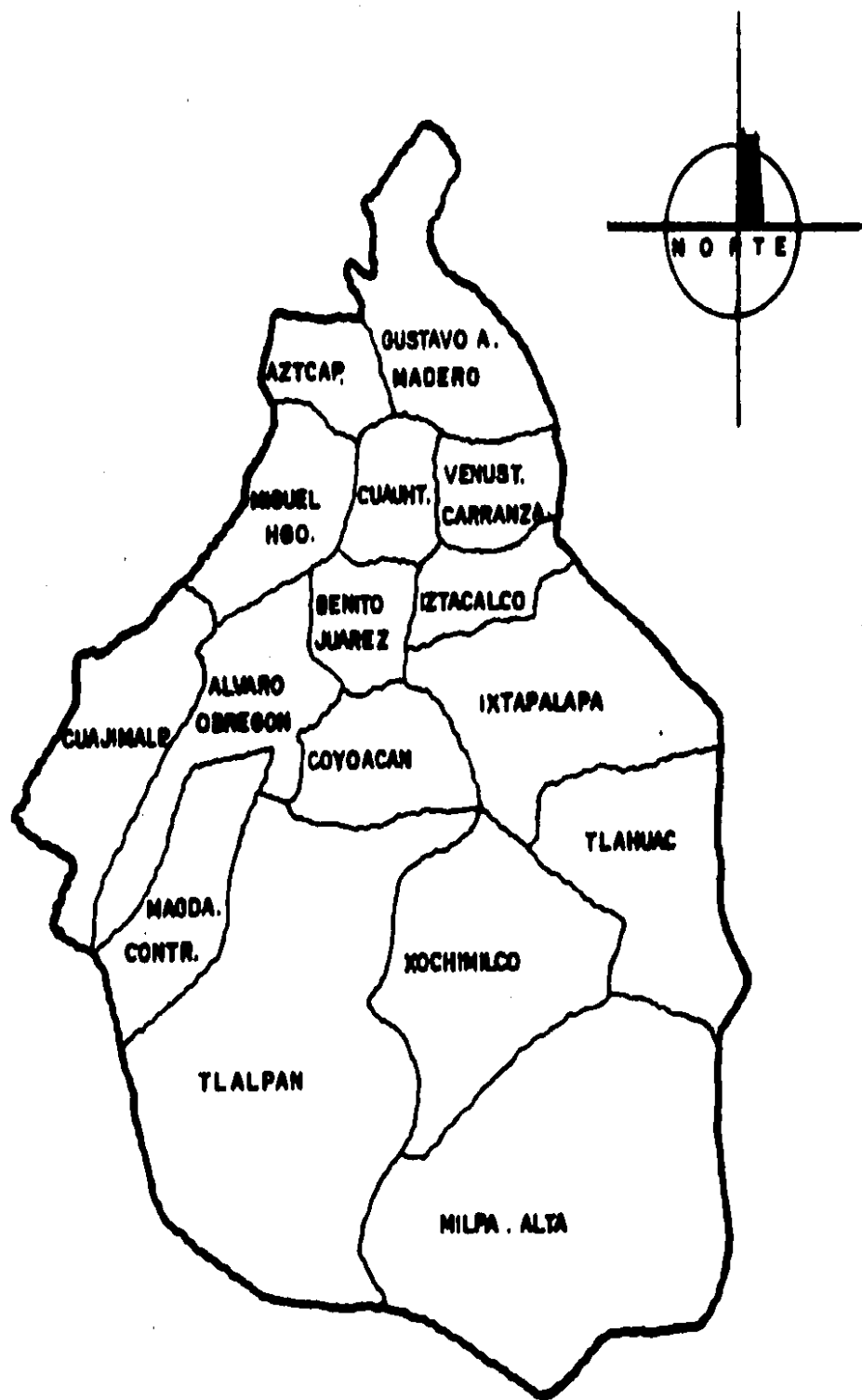
Estas 16 Delegaciones integran la actual división política del D. F.

Al asignar a cada una de las Delegaciones, atribuciones que permite a éstas autonomía en su ejercicio, aunque en coordinación con los órganos de Administración Central, surgieron una serie de requerimientos necesarios para el funcionamiento de éstas.

El principal problema que surgió, fué el de la carencia de edificios de gobierno, adecuados a la nueva política administrativa.

Algunas de las Delegaciones, contaban con edificios, pero éstos-

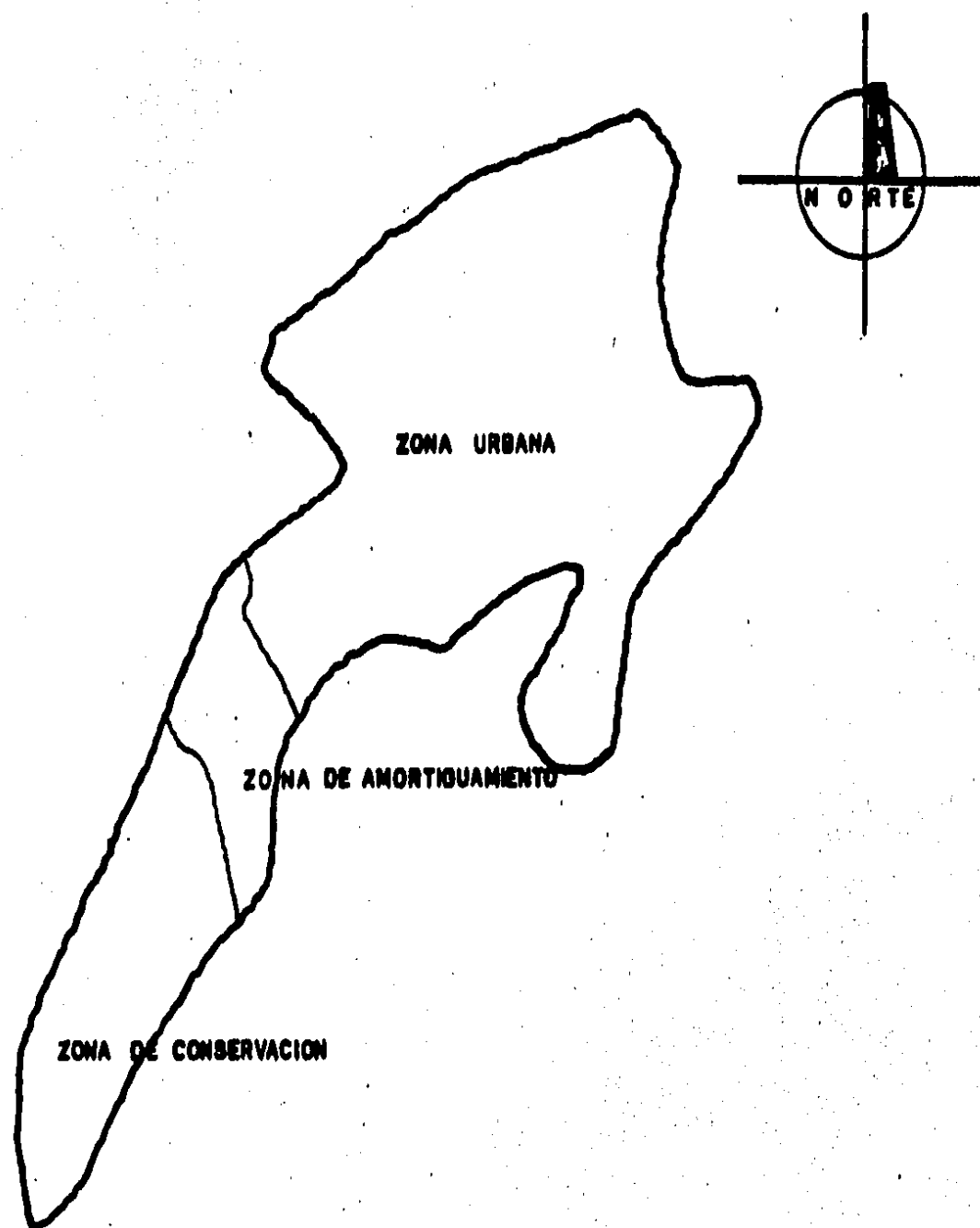
en la mayoría de los casos no pudieron adaptarse a las nuevas necesidades, provocando con esto retraso en el programa de la reforma administrativa. Para impedir que este factor, pudiera retrasar el proceso, se inició la atención de las Delegaciones con problemas más urgentes. En la cuál se encuentra la Delegación Alvaro -- Obregón.



La Delegación Alvaro Obregón,
se localiza al suroeste de la
ciudad.

Colinda al norte con la
Delegación Miguel Hidalgo;
al sur con la Delegación
Magdalena Contreras y Tlalpan;
al oriente con la Delegación
Coyoacan y Benito Juárez;
y al poniente con la
Delegación de Cuajimalpa.

LOCALIZACION



SUPERFICIE

La superficie total de
Delegación Alvaro Obregón
es de 94.5 KM².
de las cuáles 4,761 hectareas
corresponden al área urbana;
que está conformada por:

- 203 Colonias
- 5 Pueblos
- 7 Unidades

MEDIO FISICO

Superficie total 94.5 KM2.

De la extensión total el 70% está constituida por superficie montañosa y barrancas. El 30 % por lomerios y planicies.

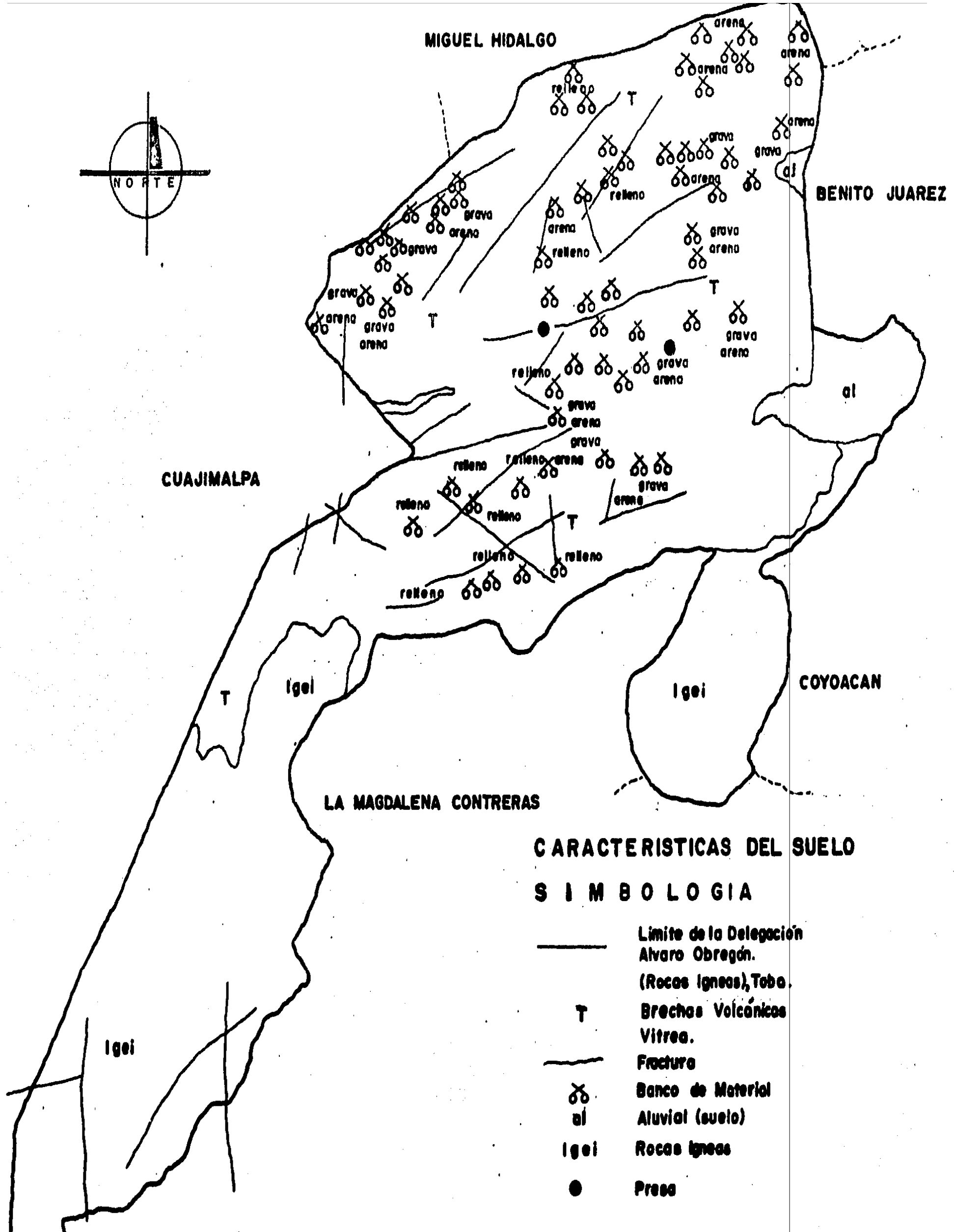
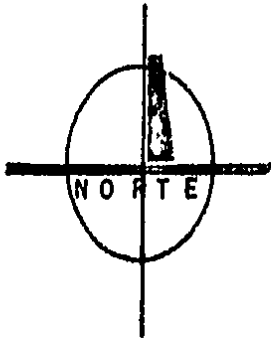
En las lomas se forman numerosas barrancas paralelas unas a otras como las de Taranco, Becerra, del Muerto, Olivar y Texcalatlaco. Corren arroyos y riachuelos que aumentan a los rios de Tacubaya, de Becerra, de Mixcoac y La Magdalena.

En las lomas se encuentran minas de arena, grava y confitillo; -- para su explotación se han abierto galerías que forman una red de conductos subterráneos de gran longitud.

Al sur de la Delegación se encuentra una gran extensión de pedregal de orígenes volcánicos, la cuál está casi el 100% urbanizada con una densidad baja/vivienda costo alto.

Las presiones sobre el suelo se deben a diversas causas que abarcan desde la erosión eólica e hídrica, que han provocado la pérdida de fertilidad, pasando por el desmonte y la tala de árboles, - la explotación de minas de arena y tezontle, son causas que dificultan la regeneración del suelo.

CARACTERISTICAS DEL SUELO



CARACTERISTICAS DEL SUELO

S I M B O L O G I A

- Limite de la Delegación Alvaro Obregón.
- (Rocas Igneas), Toba.
- T Brechas Volcánicas Vitrea.
- Fractura
- ⊗ Banco de Material Aluvial (suelo)
- al Aluvial (suelo)
- Igei Rocas Igneas
- Presa

La temperatura máxima promedio para mayo oscila entre 26°C. y --
30°C., la máxima media anual fluctua entre 26°C. y 27°C.

La temperatura mínima para Diciembre, oscila entre 2°C. y 4°C.

La temperatura media anual oscila entre 15°C. y 16°C.

El período de precipitaciones pluviales abundantes es de mayo a-
octubre y principalmente en julio a Septiembre.

PROMEDIO:

Días con granizo (al año) 3 a 6

Días con tormenta eléctrica 10 a 20

FRECUENCIA:

Días nublados 60 a 80

Días con lluvia apreciable 100 a 120 (0.1mm)

**TEMPERATURA Y
PRECIPITACION
PLUVIAL**

Las lluvias aumentan hacia la zona sur de la Delegación, debido -
al cambio de actitud y a la presencia de más vegetación.

CRECIMIENTO

El crecimiento demográfico a nivel nacional, presenta grandes desigualdades debido principalmente al notable desequilibrio en la distribución de la población, centralizado el 21% del total de habitantes del país, dentro del Valle de México.

En 1953 el Distrito Federal tenía una población de 3.48 millones de habitantes. En 1960 de 4.87; en 1970 de 6.87 millones y para 1980 el crecimiento demográfico llegó a 9.30 millones de habitantes.

La tasa de crecimiento ha variado del 4.78% anual en el período 1953 a 1960, el 3.65% en la década de los sesenta, y a 2.95% para el período 1979 a 1980.

Las proyecciones realizadas al año 2,000, le otorgan al Distrito Federal, una población que oscila entre los 12.5 y los 18.0 millones de habitantes.

A principios de siglo, con la construcción de nuevos caminos, la vía de ferrocarril y el tranvía, San Angel empieza a integrarse a la ciudad como una zona habitacional aledaña, famosa por sus casas y grandes jardines, sus huertas y su característico ambiente campirano, con pequeños poblados como Tizapán, Tlacopac, Chimalistac y Ayotla.

Al construirse la Av. Insurgentes, surgen los primeros indicios -

de la urbanización, con la creación de fraccionamientos residenciales como: San José Insurgentes y Guadalupe Inn., extendiéndose al mismo tiempo los caseríos a las orillas de la carretera del -- Desierto de los Leones y del antiguo camino a Toluca.

Entre los años de 1950 y 1960, la ciudad de México, sufre un fenómeno de concentración correspondiente a la transición de ciudad preindustrial y el crecimiento se desborda sobre la Delegación -- Alvaro Obregón hacia la zona poniente, dando lugar a la construcción de zonas de habitación en sentido lineal de los caminos que se formaron sobre los lomeríos.

En 1930 la Delegación contaba con 23 mil habitantes y para 1940 -- con 34 mil, con un incremento de 3.7% en la tasa de crecimiento -- anual; en la década de 1940 a 1950 el crecimiento acentúa su ritmo llegando a 100 mil habitantes, con la tasa de crecimiento más alta registrada de 11.2%; para 1960, la población se duplica ascendiendo a 230 mil habitantes, con una tasa anual de crecimiento de 9%, en la década de 1960 a 1970, la población alcanza la cifra de 466 mil habitantes, y en la última década 1970 a 1980, la población fluctúa entre 960 mil y un millón de habitantes, de acuerdo a las estimaciones del Departamento del Distrito Federal, en base a censos efectuados por los comités de manzana y las asociaciones de residentes en todas las colonias; cantidad que no coin-

cide con la que nos ofrecen los estudios de los censos de 1980, - que unicamente considera 700 mil habitantes.

Observando el crecimiento desde 1930 a 1980, podemos apreciar que en las tres últimas décadas, la población se ha duplicado cada -- diez años.

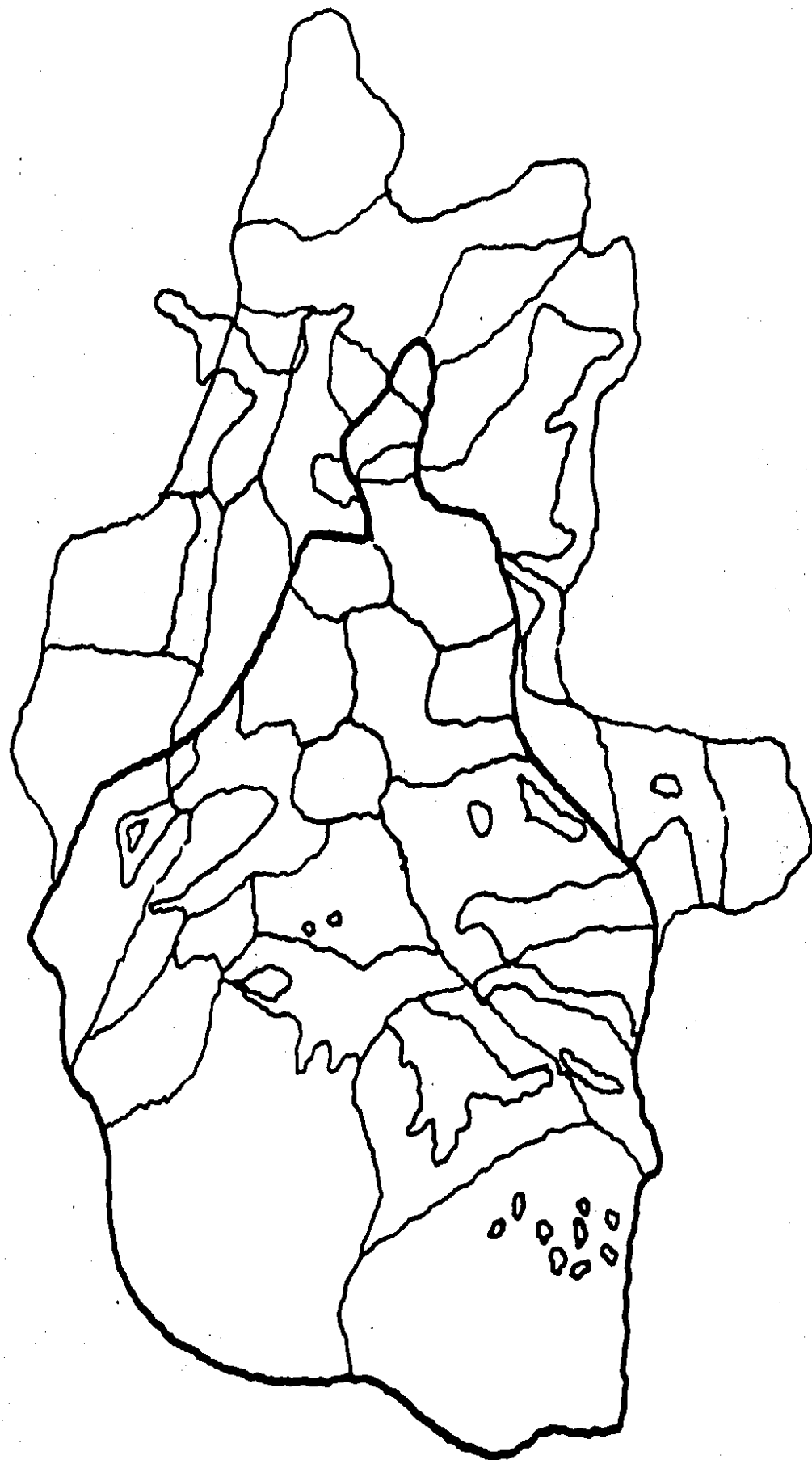
La densidad de población en la Delegación Alvaro Obregón, la cual comprende el 6.25% de la superficie total del Distrito Federal. - Se estima un promedio de 78.3 habitantes/Ha., pero sube a 120 --- Hab./Ha., si se considera sólo la zona urbana (56.3 KM²).

La población esperada para el año 2000, si la tasa anual de creci miento observada hasta la fecha sigue siendo de 7.2%, será de --- 2:952,800 habitantes.

Un rasgo importante como factor de crecimiento demográfico, la -- constituye la gran atracción que ésta zona ejerce sobre los emi-- grantes rurales, convirtiéndose en un centro receptor del flujo - migratorio nacional; en el año de 1970, se asentaban en ésta Dele^g gación un total de 147,395 personas oriundas de otras entidades - de la república, cantidad que representaba una tercera parte de - su población total para ese año.

**INCREMENTO DEMOGRAFICO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE
LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO.**

AÑO	POBLACION EN EL D.F.	POBLACION EN LA ZMCM.	AREA EN HAS.
1900	541,000		2,713
1910	721,000		4,010
1921	906,000		4,637
1930	1,230,000		8,608
1940	1,760,000		11,753
1953	3,480,000		24,058
1960	4,870,000	5,186,000	36,000
1970	6,874,000	8,797,000	56,500
1980	9,500,000	14,500,000	100,000



**AREA URBANA Y ZONA METROPOLITANA DE
LA CIUDAD DE MEXICO (ZMCM)**

La población económicamente activa, está constituida por el 30.8% conformándose en un 68.0% de P.E.A. masculina y el 32% de la P.E. A., femenina.

En cuanto a la distribución de ingreso encontramos los siguientes datos:

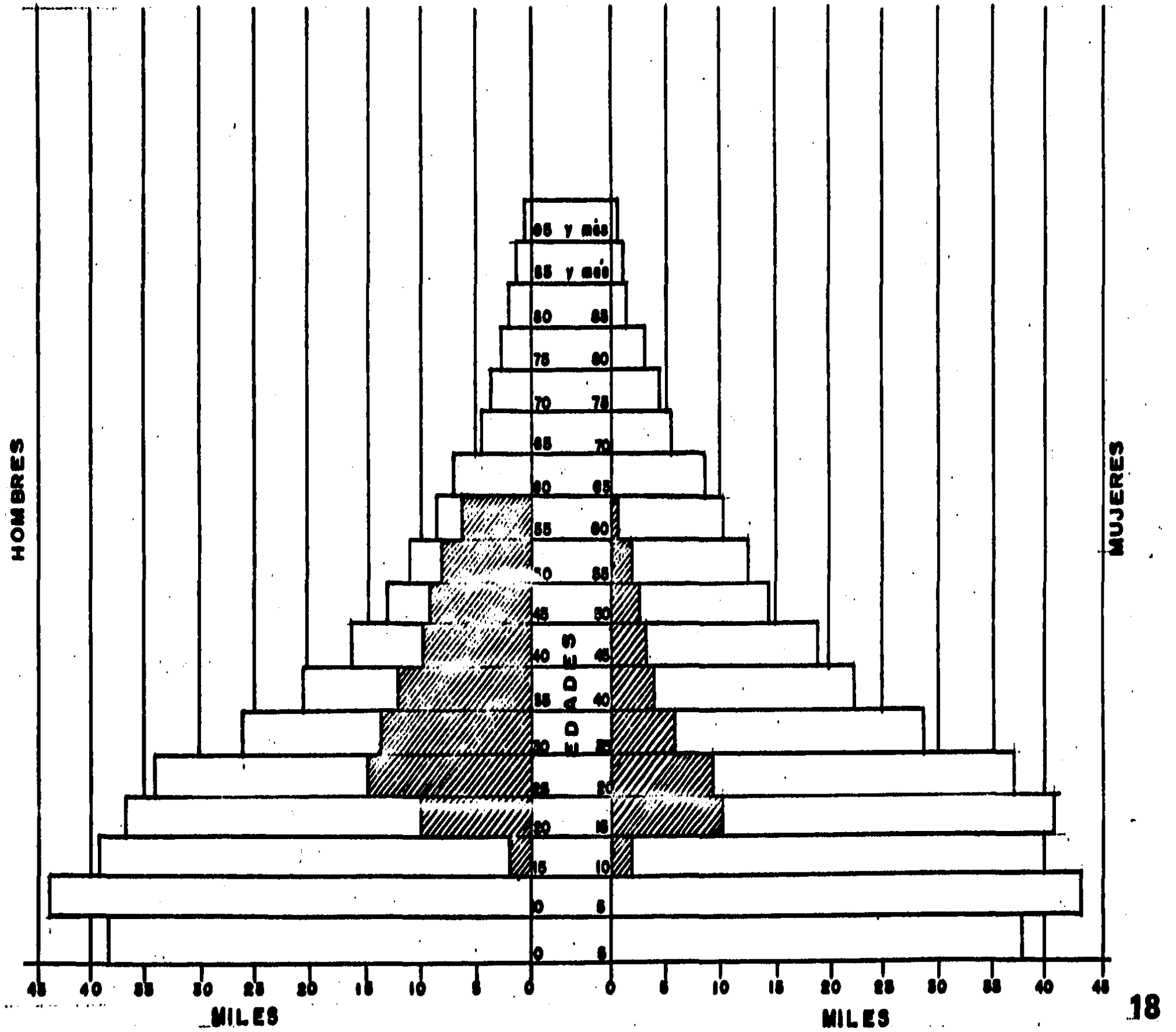
- 52.7% de la P.E.A., percibe el salario mínimo,
- 21.0% percibe hasta dos veces el salario mínimo,
- 12.4% percibe hasta tres veces el salario mínimo,
- 6.9% percibe de tres a cinco veces el salario mínimo,
- 7.0% percibe mas de cinco veces el salario mínimo.

Desde el punto de vista de sectores, encontramos los siguientes - datos:

- 0.7% pertenece al sector primario,
- 19.8% pertenece al sector secundario,
- 10.4% pertenece al sector comercio,
- 65.0% pertenece a los servicios
- 4.1% pertenece a las actividades no especificadas.

**POBLACION
ECONOMICAMENTE
ACTIVA**

PIRAMIDE DE EDADES EN 1980
 POBLACION OCUPADA EN 1980



organización actual

La problemática central que representa la Delegación Alvaro Obregón, a lo largo de toda su accidentada superficie, se origina por el inadecuado uso de suelo, lo que ha provocado diversos fenómenos de congestionamiento, contaminación, insalubridad, y deterioro del medio ambiente que origina situaciones como:

Asentamientos humanos irregulares, zonas habitacionales localizadas en áreas de grandes pendientes, ó sobre suelos minados lo que ha dificultado y en ocasiones ha hecho inaccesible la dotación de los siservicios.

La existencia de viviendas en condiciones precarias, debido a los -- escasos recursos de sus habitantes, la presencia de un solo nucleo-- de actividades que provoca la concentraciór de comercios y servicios así como, la saturación de las vías de comunicación.

Con el objeto de encontrar soluciones tendientes a resolver éstos -- problemas y para regular el crecimiento, conservar áreas nó urbanas, mejorar las yá existentes y proteger el medio ambiente, se llevó a - cabo la elaboración del plan parcial de desarrollo urbano para la -- Delegación Alvaro Obregón, que comprende las estrategias, procedi--- mientos y programas, a corto, mediano y largo plazo, con el objeto - de ordenar los destinos, usos y reservas del suelo.

Así como, mejorar el funcionamiento y organización de sus espacios - urbanizados.

Las acciones de gobierno relativas al ordenamiento y regulación del desarrollo urbano del territorio del Distrito Federal, dieron inicio con la aprobación del plan de desarrollo urbano, el 27 de Febrero de 1980.

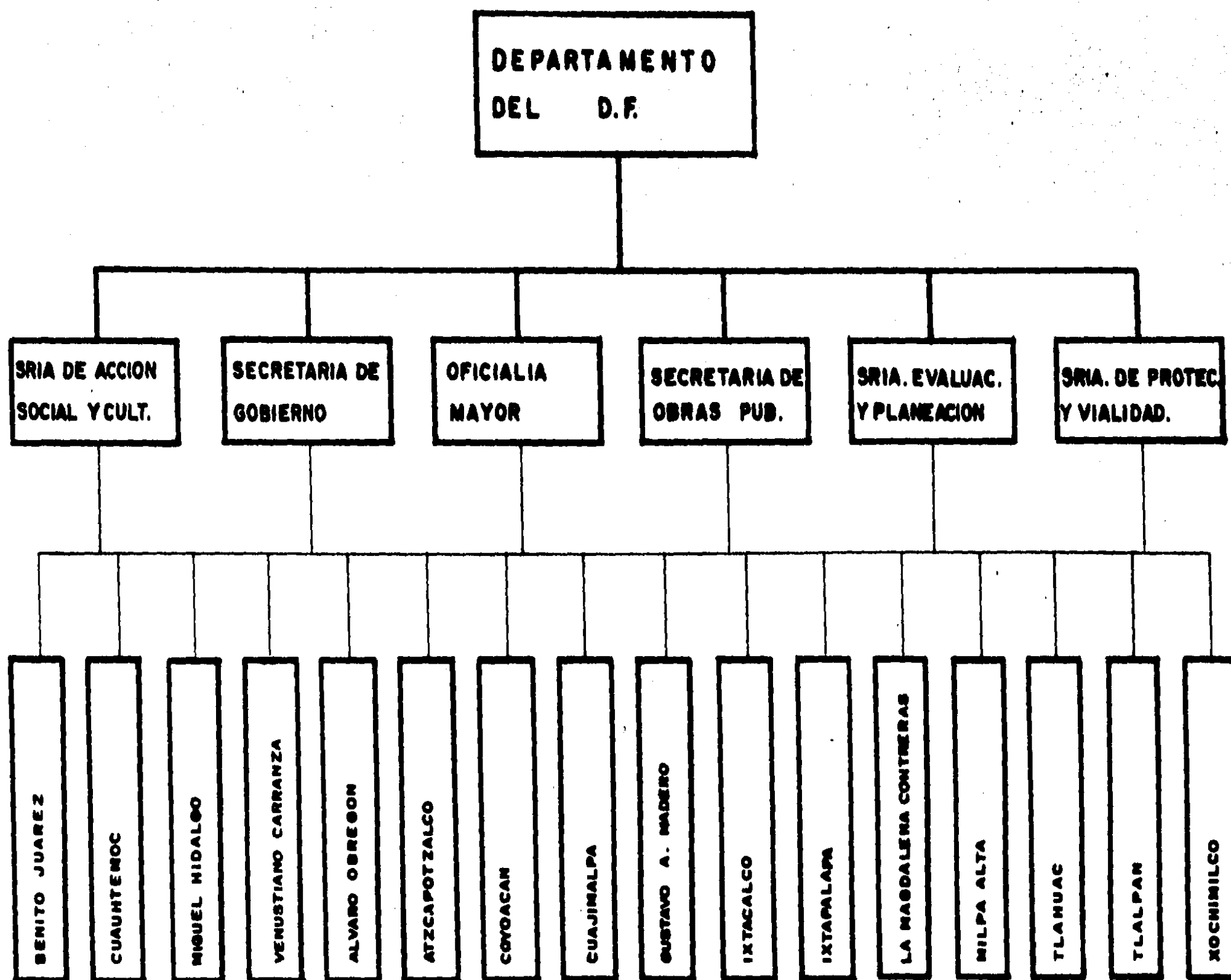
El proceso de planificación continuó ininterrumpidamente con la elaboración de los 16 planes parciales de las Delegaciones del Distrito Federal aprobados el 18 de Diciembre de 1980.

Los planes parciales delegacionales, conforman el nivel más detallado del sistema nacional de planeación de desarrollo urbano y se articulan con el conjunto de políticas de desarrollo socio-económico del Distrito Federal y de la nación en su conjunto, tal como, se expresa en el plan global de desarrollo.

El plan parcial precisa la estrategia de desarrollo urbano de la Delegación; describe la estructura urbana que se pretende alcanzar en el año 2000; y determina la zonificación secundaria a que estará sujeto el territorio de la Delegación, fundamento operativo para el otorgamiento de los alineamientos, números oficiales y licencias, particularmente licencias de uso especial y de construcción.

Define las normas y criterios técnicos relativos a la densidad de población y a la intensidad de construcción.

Señala la ubicación y dosificación de uso del suelo, del equipamiento, la infraestructura y elementos del medio ambiente convenientes para el desarrollo urbano.



ORGANIGRAMA ACTUAL

ubicación

El actual edificio de gobierno de la Delegación Alvaro Obregón, se encuentra ubicado entre las calles de Av. Revolución y Fco. I. Madero, en San Angel.

El edificio es propiedad del Departamento del Distrito Federal, debido a la escasez de áreas disponibles en el edificio, la Delegación tiene en varios inmuebles las oficinas complementarias.

En la Av. Toluca y Av. México, Col. Tizapán está la Dirección General de Agua y Saneamiento, las oficinas de Proyectos, Obras Menores Reclutamiento, Topografía, Juzgados Calificadores y Ministerio Público.

La oficina de Servicios Urbanos, está ubicada en Joaquín Gallo ---- No. 118 en Chimalistac, sobre Av. Revolución No.1747, la Dirección de Servicios Sociales.

La oficina de Vehículos, se encuentra entre Rosa Blanca y Rosa Vulcano, en la Col. Molino de Rosas, y la oficina Auxiliar de Licencias y Control de Vehículos, está ubicada en Insurgentes Sur 2388.

La localización actual es demasiado excéntrica con relación a la población atendida, ya que la mayor densidad poblacional, se localiza en el sector noroeste de la Delegación.

Debido a las características topográficas, la Delegación no tiene una red vial adecuada, que la comunique interiormente, la única vía que une de norte a sur, a la Delegación es el Anillo Periférico, debido a esta situación, la población que se asienta en las barrancas

ACTUAL

tiene que desplazarse de poniente a oriente al Anillo Periférico, -
Av. Revolución ó Av. Insurgentes, para poder comunicarse con San An
gel.

El Departamento del Distrito Federal, determinó el sitio para que fuera realizado el nuevo edificio Administrativo, designó el terreno que consideró óptimo por su superficie, sus cualidades de ubicación y fácil acceso; además de tener la infraestructura requerida.

El terreno tiene las dimensiones adecuadas en todos sus aspectos, para alojar las oficinas Delegacionales.

Está ubicado en una zona de fácil acceso de la población asentada en las áreas de mayor población demográfica, está conectado a la red de vialidad primaria y a la red de transporte público.

El terreno elegido es conocido con el nombre de Parque del Batallón de San Patricio, y tiene una superficie mayor a 20 hectáreas.

En este terreno se construyeron otros edificios de servicio, una Tienda del D.D.F., para sus trabajadores, así como, un gimnasio.

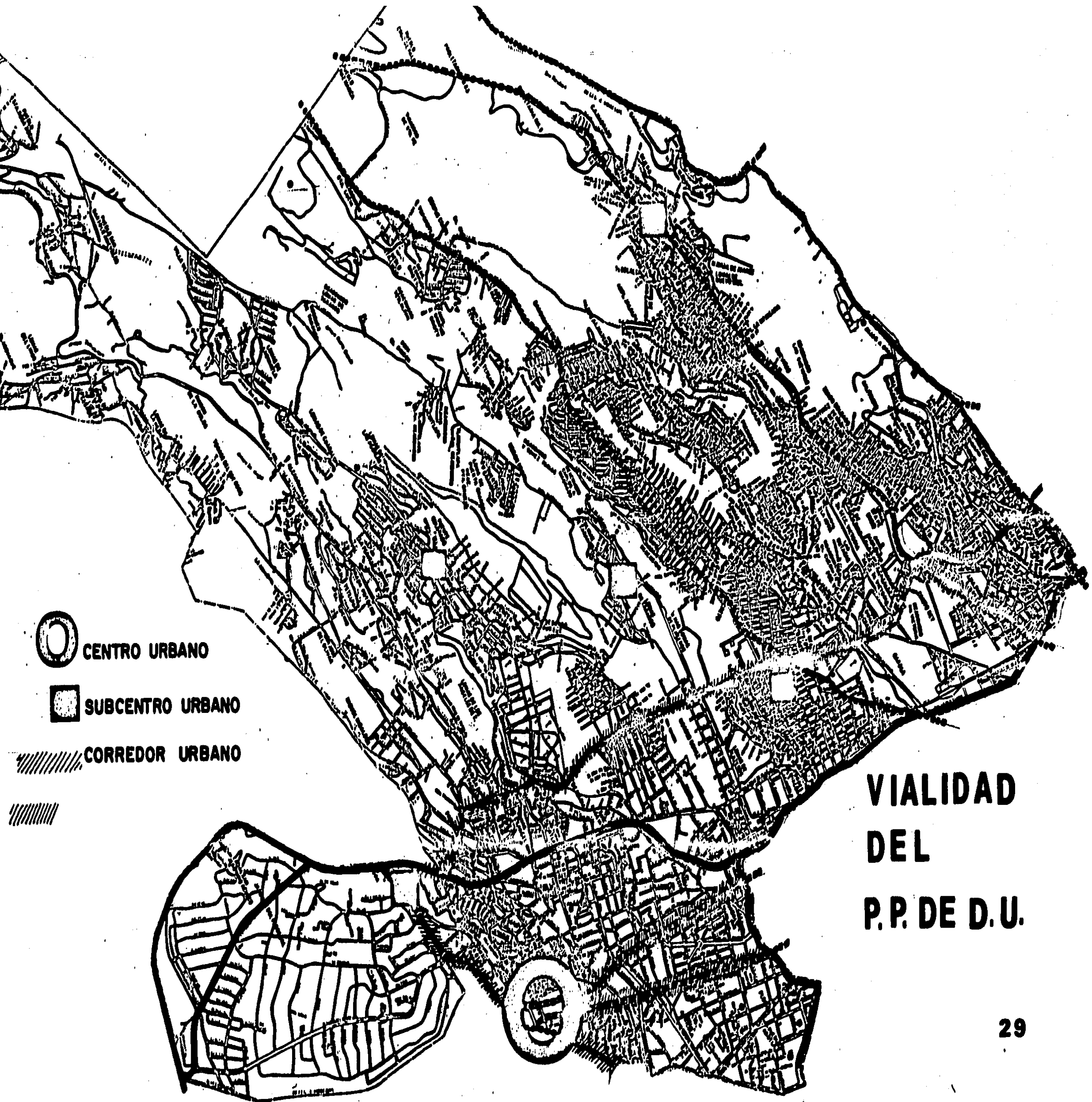
El Parque del Batallón de San Patricio, este sitio se encuentra al norte del actual edificio de gobierno, en las calles: Av. Camino Real de Toluca, Calle Diez y Av. Escuadrón 201, en la Col. Cristo Rey.

Las vías de acceso de primera importancia que tiene el terreno son: El Periférico, Av. Revolución, Av. Patriotismo y para el futuro el Eje Vial 5 Poniente, con el sentido norte-sur, Av. Observatorio, Camino Real a Toluca, Av. San Antonio y la Calle Diez, en sentido este oeste.

PROPUESTA

En cuanto al servicio de Transporte Público, corren líneas de Autobuses Urbanos a lo largo de cada una de las arterias mencionadas.

La Estación del Metro Observatorio, está muy cerca del Parque, lo que integra el lugar a la red de transporte colectivo.



 **CENTRO URBANO**

 **SUBCENTRO URBANO**

 **CORREDOR URBANO**



**VIALIDAD
DEL
P.P. DE D.U.**

programa

PROGRAMA GENERAL

DELEGACION POLITICA

TEATRO AL AIRE LIBRE

CONVIVENCIA INFANTIL

ZONA DEPORTIVA

EDIFICIO DE JUSTICIA

CORREOS

TELEGRAFOS

OFICINA RECAUDADORA DE TESORERIA

OFICINA DE PASAPORTES

ESTACIONAMIENTO PARA EL PERS. 3,000.00 (100 coches)

ESTACIONAMIENTO AL PUBLICO 3,000.00 (100 coches)

DESCRIPCION DE AREAS

C. DELEGADO POLITICO.

Objetivo.

Vigilar que los servicios que señala la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, se proporcionen a la población de la jurisdicción, en forma eficaz y haciendo cumplir las políticas generales del Departamento, así como, los reglamentos y disposiciones Jurídico-Administrativos vigentes.

Funciones Específicas.

Planear, organizar, evaluar el funcionamiento de la Delegación a su cargo, conforme a disposiciones que establezca el Departamento del Distrito Federal, las atribuciones en la Ley Orgánica del D.D.F.

Disponer que las actividades que realiza la Delegación en materia - Jurídica, de Gobierno, Obras Públicas, Administración y Socio-Culturales, se conduzcan de acuerdo a los lineamientos que sobre planeación, programación, presupuestación, organización y evaluación que establezca el Departamento del Distrito Federal.

Proponer al Departamento del Distrito Federal, para su aprobación, los proyectos de programas y de presupuesto, así como, de los manuales de organización, políticas y procedimientos y servicios que correspondan a la Dependencia.

Dirigir y supervisar las actividades al centro delegacional de pro-

moción del empleo, capacitación y adiestramiento.

Efectuar recorridos y giras de trabajo en la Jurisdicción de la Delegación, con objeto de verificar el avance ó terminación de obra y servicios prestados a la comunidad ó bien, detectar de la ciudadanía las quejas ó sugerencias que le permitan canalizar su actividad en el mejoramiento ó la innovación de los servicios públicos.

Sesionar periódicamente con los miembros de la Directiva de Junta de Vecinos para establecer la mejor coordinación y comunicación entre las autoridades delegacionales y la comunidad.

Establecer sesiones de audiencia pública para atender asuntos ó problemas relacionados con el funcionamiento de la Delegación.

Delegar en sus funcionarios subalternos las facultades que conforme a las disposiciones establecidas considere procedentes, así como, legalizar las firmas correspondientes.

SUBDELEGACION JURIDICA Y DE GOBIERNO.

Objetivo.

Cumplir las políticas y disposiciones legales, vigentes del Departamento del Distrito Federal, en materia de apoyo jurídico interno y externo y en los actos de gobierno, necesarios para el buen funcionamiento de la Delegación a través del fortalecimiento jurídico de sus estructuras y la realización de las acciones gubernamentales correspondientes.

Funciones Especificas.

Coordinar las actividades en materia de servicios legales, tribunales, calificadores, junta de reclutamiento, registro civil, giros reglamentarios, mercados, vía pública, espectáculos y seguridad pública, que se prestan a fin de establecer los criterios y normas que regulan su operación.

Elaborar, revisar y rubricar todo tipo de contratos, convenios y concesiones de los que se deriven derechos y obligaciones para la Delegación, exceptuando los de carácter fiscal.

SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS.

Objetivo.

Mantener, enriquecer y vigilar la prestación de los servicios públicos y la conformación urbana apropiada de la Delegación, para que los habitantes cuenten con la infraestructura citadina en las mejores condiciones de uso y disfrute, según las directrices, normas y lineamientos del Departamento del Distrito Federal.

Funciones Específicas.

Expedir licencias para obras de construcción, ampliación, modificación, conservación y mejoramiento de inmuebles; conforme a normas de la Dirección General de Planificación y en los términos de las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas.

Opinar previamente al otorgamiento de licencias de fraccionamientos y subdivisiones, aplicando las normas de la Dirección General de Planificación en el control de la zonificación para el uso de la tierra.

Mantener y conservar los inmuebles a cargo de la Delegación, así como, las escuelas, bibliotecas, museos y centro de servicio social, cultural y deportivo, así como, los parques, jardines, camellones, monumentos, plazas y obras de ornato.

Elaborar y proponer los proyectos parciales del plan rector, según la Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Atender, mantener y vigilar la debida prestación de los servicios-

públicos de recolección de desechos sólidos y su industrialización, alumbrado público, bacheo, agua potable y drenajes.

Proponer medidas para mejorar la vialidad, circulación señalización y seguridad de vehículos y peatones en la vía pública.

Coadyuvar con el cuerpo de bomberos y el de rescate para prevención y extinción de incendios y otros siniestros que atenten contra la vida y el patrimonio de los habitantes.

SUBDELEGACION DE ACCION SOCIAL Y CULTURAL.

Objetivo.

Administrar y controlar la prestación de los servicios sociales, deportivos y culturales para la comunidad y promover la formación de comités de manzana, asociaciones y juntas de vecinos, para fomentar la solidaridad, integración y civismo de los ciudadanos de la Delegación.

Fomentar las actividades educativas que pretendan a desarrollar el espíritu cívico, sentimientos patrióticos de la población y el sentido de solidaridad social.

Coordinar la realización de ceremonias públicas para conmemorar --- acontecimientos históricos, de carácter nacional ó local.

Atender y vigilar el adecuado funcionamiento de las escuelas, bibliotecas, casa de cultura, deportivos, promover el turismo en el ámbito de la jurisdicción.

Realizar campañas tendientes a prevenir y erradicar el alcoholismo, prostitución y toxicomanías de acuerdo a políticas generales fijadas por el Departamento del Distrito Federal.

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION.

Objetivo.

Suministrar oportunamente a la Delegación y áreas de la misma, de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios y suficientes para la realización de sus funciones, procurando al mismo tiempo la optimización de los sistemas y procedimientos administrativos.

Funciones Específicas.

Estudiar y proponer e implementar los objetivos, políticas y sistemas de trabajo en las áreas de recursos humanos, finanzas, abastecimientos, servicios generales y recursos materiales, de acuerdo a las necesidades de la Delegación, bajo las normas y lineamientos emitidos en la materia por el Departamento del Distrito Federal.

Proporcionar los servicios de abastecimientos de materiales, mobiliario y/o equipo, así como, de transporte, fotocopiado, impresión de documentos, empastado, higiene y limpieza, mensajería, vigilancia de las instalaciones y otros similares o especiales que satisfagan las necesidades del personal y áreas pendientes de la Delegación.

Dirigir la preparación e integración del anteproyecto del presupuesto por programas y presentarlo para su autorización ante las autoridades correspondientes.

CONTRALORIA INTERNA.

Realizar las auditorías e investigaciones indispensables a las áreas de la Delegación, revisando que cumplan con las normas y disposiciones legales aplicables en materia de programación y presupuestación, ingresos y egresos, control y evaluación del gasto público, así como las relativas al financiamiento, inversión, patrimonio, fondos y valores, y lo dispuesto en las normas de racionalidad, disciplina y control.

Recibir las quejas y denuncias que formulen los particulares, sobre actos indebidos en que incurran los funcionarios y empleados, determinar su procedencia y en su caso, turnarlas a la Contraloría Interna.

**PROGRAMA
ARQUITECTONICO**

**C. DELEGADO
POLITICO**

Privado
Sala de juntas
S. recepción
S. espera
S. clasificada
Secretarias
S. descanso
Cocineta
Comedor
Area de servicios

223.77 M2

SRIA. PARTICULAR

Privado
Secretaria

24.30 M2

**COMUNICACION
SOCIAL**

Privado
Secretarias
S. juntas
Pers. de apoyo
Area de servicios

66.22 M2

**PROMOCION
VOLUNTARIA**

Privado
Secretaria
S. de juntas
S. de espera
Pers. de apoyo
S. de usos múltiples
Area de servicios

198.67 M2

**COORDINACION
DE ASESORES**

Privado
Secretarias
Cubiculos
Area de dibujo
S. de espera

	Pers de apoyo Area de servicios	116.33 M2
CONTROL DE GESTION	Privado Secretarias Pers. de apoyo Barra al público Area de servicios	63.91 M2
SUBDELEGACION JURIDICA Y DE GOBIERNO	Privado Secretarias S. de juntas S. de espera Area de descanso Area de servicios	96.85 M2
SRIA. PARTICULAR	Privado Secretaria	15.70 M2
SUBDIRECCION JURIDICA	Privado Secretarias S. de espera Area de servicios	54.75 M2
UNIDAD SERV. LEGALES	Privado Secretaria S. de espera	22.99 M2
OFIC. SERVICIOS DE AMPARO	Privado Secretarias Cubículos Barra al público	

	Pers. de apoyo Area de servicios	84.73	M2
OFIC. DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	Privado Secretaria Pers. de apoyo Area de servicios	31.61	M2
OFIC. APOYO JURIDICO A LA COMUNIDAD	Privado Secretaria Cubículos Pool de secretarias S. de espera Area de servicios	54.56	M2
UNIDAD DE COORDINACION	Privado Secretarias S. de espera	22.99	M2
OFIC. TRIBUNALES CALIFICADORES	Privado Secretarias Cubículos Barra al público S. de espera	51.60	M2
OFIC. REGISTRO CIVIL	Privado Secretarias Cubículos S. de espera Pers. de apoyo Area de servicios	90.26	M2
JUNTA DE RECLUTAMIENTO	Privado Secretaria S. de espera Pers. de apoyo	30.85	M2

UNIDAD CALIFICACION DE INFRACCIONES	Privado Secretaria S. de espera Area de servicios	21.01 M2
OFICINA DE SANCIONES	Privado Secretaria Inspectores Pers. de apoyo Barra al público Area de servicios	53.61 M2
OFIC. NOTIFICACION Y CONTROL DE TERMINOS	Privado Secretarias Pers. de apoyo Area de servicios	39.61 M2
SUBDIRECCION DE GOBIERNO	Privado Secretarias S. de espera Area de servicios	54.80 M2
UNIDAD DE GIROS Y ESPECTACULOS	Privado Secretarias S. de espera Area de servicios	54.80 M2
OFIC. AUTORIZACION Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS	Privado Secretarias S. de espera Pers. de apoyo Inspectores	50.85 M2

UNIDAD MERCADOS Y VIA PUBLICA	Privado Secretaria S. de espera Area de servicios	29.20	M2
OFIC. MERCADOS PUBLICOS	Privado Secretarias cubiculos Pers. de apoyo Inspectores Area de servicios	53.28	M2
OFIC. MERCADOS Y VIA PUBLICA	Privado Secretarias Cubiculos Pers. de apoyo Area de servicios	57.11	M2
UNIDAD DE INSPECCION	Privado Secretaria S. de trabajo S. de espera	41.80	M2
OFIC. INSP. DE GIROS REGLAMENTARIOS	Privado Secretarias Inspectores Barra al público Pers. de apoyo Cubiculos Area de servicios	98.48	M2
UNIDAD DE COORD. SEGURIDAD PUB.	Privado Secretaria S. de espera	22.99	M2

OFIC. DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y VIALIDAD	Privado Secretaria Pers. de seguridad Area de servicios	65.77 M2
OFICINA DE COORD. INTERINSTITUCIONAL	Privado Secretaria S. de espera Pers. de apoyo	61.66 M2
SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS	Privado Secretarias S. de juntas S. de espera Area de descanso Area de servicios	111.92 M2
SRIA. PARTICULAR	Privado Secretaria	18.45 M2
SUBDIRECCION DE OBRAS	Privado Secretarias S. de espera Area de servicios	60.20 M2
UNIDAD OBRAS PUBLICAS	Privado Secretaria S. de espera	22.99 M2
	Privado Secretaria	

OFIC. DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	Cubículos Pers. de apoyo Talleres Area de dibujo Vestidores y baños	230.57 M2
OFIC. OBRAS VIALES	Privado Secretaria Pers. de apoyo	37.12 M2
OFIC. DE INGENIERIA DE TRANSITO	Privado Secretaria Cubículos Pers. de apoyo	53.11 M2
OFIC. DE ALUMBRADO	Privado Secretaria Pers. de apoyo Area de servicios	51.61 M2
UNIDAD DE CONST. Y OPERACION HIDRAULICA	Privado Secretaria S. de espera	21.01 M2
OFIC. DE MANT. A LA RED DE AGUA	Privado Secretaria S. de espera Cubículos Pers. de apoyo Inspectores	87.19 M2
OFIC. DE DESAZOLVE	Privado Secretaria Pers. de apoyo	35.56 M2

OFIC. DE CONST. DE LA RED HIDR. SANIT.	Privado Secretaria Pers. de apoyo	31.61 M2
UNIDAD AFECTACIONES	Privado Secretaria S. de espera	25.15 M2
OFIC. DE VIVIENDA	Privado Secretaria Cubículos Pers. de apoyo Area de dibujo	88.94 M2
OFIC. DE RESERVA TERRITORIAL	Privado Secretaria Cubículos Pers. de apoyo Area de servicio	55.27 M2
OFIC. DE REGENERACION URBANA	Privado Secretaria Pers. de apoyo Cubículo Area de dibujo	49.06 M2
SUBDIRECCION DE SERVICIOS	Privado Secretarias S. de espera Area de servicios	60.30 M2
UNIDAD DE SERV. URBANOS	Privado Secretaria S. de espera	

	Area de servicios	29.20 M2
OFICINA DE LIMPIA	Privado Secretaria Pers. de apoyo	39.61 M2
OFIC. PARQUES JARDINES Y PANTEONES	Privado Secretaria Cubiculos Pers. de apoyo	42.95 M2
UNIDAD TECNICA DE INFORMACION	Privado Secretaria S. de espera Area de servicios	29.20 M2
OFIC. SISTEMA Y PROCEDIMIENTOS	Privado Secretaria Cubiculos Pers. de apoyo	50.95 M2
OFIC. DE INVESTIGACION	Privado Secretaria Cubiculos Pers. de apoyo	62.95 M2
OFICINA DE OPERACION	Privado Secretarias Cubiculos Pers. de apoyo Area de dibujo	68.76 M2

UNIDAD DE PLANIFICACION	Privado Secretaria S. de espera Area de servicios	29.20 M2
OFICINA LICENCIAS DE CONSTRUCCION	Privado Secretarias Cubículos Inspectores Barra al público Area de servicios	150.55 M2
OFIC. TECNICA ESPECIALIZADA	Privado Secretaria Cubículos Inspectores Pers. de apoyo	75.27 M2
OFIC. ALINEAMIENTO Y NUM. OFICIALES	Privado Secretarias Cubículos Inspectores Pers. de apoyo Area de servicios	71.27 M2
SUBDELEGACION ACCION SOCIAL Y CULTURAL	Privado Secretarias S. de juntas Area de descanso Area de servicios	112.19 M2

SRIA. PARTICULAR

Privado
Secretaria

18.45 M2

SUBDIRECCION DE
ACCION SOCIAL

Privado
Secretarias
S. de espera
Area de servicios

60.30 M2

UNIDAD SERV.
SOCIALES

Privado
Secretaria
S. de espera
Area de servicios

22.99 M2

OFICINA
PREVENCION SOCIAL

Privado
Secretaria
Pers. de apoyo

OFIC. SERV.
MEDICOS

Privado
Secretaria
Pers. de apoyo

31.88 M2

OFICINA
PROMOCION DE EMPLEO

Privado
Secretaria
Cubiculos
Aulas
Pers. de apoyo

128.62 M2

OFICINA
TRABAJO SOCIAL

Privado
Secretaria
Cubiculos
Pers. de apoyo
S. de espera

71.91 M2

UNIDAD
SERVS. DEPORTIVOS

Privado
Secretaria
S. de espera

22.99 M2

OFICINA ACCION DEPORTIVA	Privado Secretaria Cubículo Pers. de apoyo Area de servicios	69.33 M2
OFICINA PROMOCION Y ORG. DEPORTIVA	Privado Secretaria Cubículos Pers. de apoyo	50.95 M2
UNIDAD PROMOCION VECINAL	Privado Secretaria S. de espera	22.99 M2
OFIC. ORGANIZACION Y SEGUIMIENTO	Privado Secretaria Cubículo Pers. de apoyo S. de trabajo	63.61 M2
OFIC. DESARROLLO COMUNITARIO	Privado Secretaria Cubículo Pers. de apoyo	74.29 M2
OFICINA ORIENTACION INF. Y QUEJAS	Privado Secretaria Cubículo Pers. de apoyo Area de dibujo	59.44 M2
SUBDIRECCION ACCION CULTURAL	Privado Secretarias S. de espera Area de servicios	60.30 M2

UNIDAD SERV. EDUCATIVOS	Privado Secretaria S. de espera	22.99	M2
OFICINA COORD. CON CENTROS EDUCATIVOS	Privado Secretaria S. de espera Cubículos Pers. de apoyo	37.28	M2
OFICINA EDUCACION VIAL	Privado Secretaria Cubículos Pers. de apoyo	53.28	M2
OFICINA EVENTOS CIVICOS	Privado Secretaria Cubículos Pers. de apoyo Area de servicios	93.44	M2
UNIDAD SERV. CULTURALES	Privado Secretaria S. de espera	26.99	M2
OFICINA ACT. CULTURALES	Privado Secretaria Cubículo Pers. de apoyo	49.28	M2
OFICINA ACT. ARTISTICAS RECREAT.	Privado Secretaria Cubículo Pers. de apoyo	52.85	M2

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION	Privado Secretarias S. de juntas S. de espera Area de servicios Area de descanso	112.19	M2
SRIA. PARTICULAR	Privado Secretaria.	26.45	M2
DIRECCION SERV. ADMINISTRATIVOS	Privado Secretarias S. de espera Area de servicios	60.30	M2
UNIDAD RECURSOS HUMANOS	Privado Secretaria S. de espera	22.99	M2
OFICINA ADMON. SUELDOS Y SALARIOS	Privado Secretaria Pers. de apoyo	51.61	M2
OFICINA CONTROL DE PERSONAL	Privado Secretaria Pers. de apoyo	35.61	M2
UNIDAD SERV. GRAL.	Privado Secretaria S. de espera	22.99	M2
OFICINA INTEND. ARCHIVO Y CORRESP.	Privado Secretaria Cubiculos Pers. de apoyo	160.62	M2

OFICINA MANT. Y CONSERVACION	Privado Secretaria Pers. de apoyo	27.61 M2
OFICINA SERV. DE APOYO	Privado Secretaria Pers. de apoyo	27.61 M2
OFICIALIA DE PARTES	Privado Secretaria Barra al público Pers. de apoyo	51.61 M2
UNIDAD REC. MATERIALES	Privado Secretaria S. de espera	22.99 M2
OFICINA CONTROL DE VEHICULOS	Privado Secretaria Pers. de apoyo	31.61 M2
OFICINA TALLER MECANICO	Privado Secretaria Pers. de apoyo	27.61 M2
UNIDAD CAPACITACION SELEC. Y DESARROLLO	Privado Secretaria S. de espera	25.15 M2
OFICINA DE CAPACITACION AL PERS.	Privado Secretaria Cubículos Pers. de apoyo	57.69 M2

SUBDIRECCION FINANZAS Y ABAST.	Privado Secretarias S. de espera Area de servicios	60.30	M2
OFICINA CONTROL DE PHESUPUESTO	Privado Secretaria Pers. de apoyo	39.61	M2
OFIC. DE CONTABILIDAD	Privado Secretaria Pers. de apoyo	47.61	M2
OFICINA CONTROL DE PAGOS	Privado Secretaria Pers. de apoyo Barra al público.	53.28	M2
UNIDAD ABASTECIMIENTO	Privado Secretaria S. de espera	25.15	M2
OFICINA ADQUISICIONES	Privado Secretaria Pers. de apoyo	31.61	M2
OFICINA CONTROL DE ALMACENES	Privado Secretaria Pers. de apoyo	35.61	M2
CONTRALORIA INTERNA	Privado Secretarias S. de juntas S. de espera Area de descanso Area de servicios	110.03	M2

DIRECCION DE CONTROL	Privado		
	Secretarias		
	Pers. de apoyo	56.86	M2
UNIDAD DE DENUNCIAS	Privado		
	Secretaria	11.56	M2
SUBDIRECCION DE AUDITORIA	Privado		
	Secretarias		
	Pers. de apoyo	51.36	M2

descripción del proyecto

Los factores que influyeron de manera determinante en el concepto-
arquitectónico del presente proyecto son:

El aspecto funcional y la imagen representativa.

El edificio administrativo de una Delegación es la representación-
del gobierno de México, en una zona definida, lo que implica un ca
rácter determinado y dignidad del edificio.

El carácter se puede lograr, mediante el manejo de conceptos de es
tabilidad estructural, claridad y serenidad, en el manejo de volú-
menes. Creando un edificio digno, representando un estado estable.

Se observó la conveniencia de reunir en un mismo edificio, las ofi
cinas de administración desconcentradas. Y en varios edificios las
oficinas de administración central y oficinas cuyas funciones es-
tán relacionadas con la seguridad y la impartición de la justicia.
El proyecto está ubicado en el terreno que es parte de un parque -
(Batallón de San Patricio).

CRITERIO ARQUITECTONICO

El predio tomado para el proyecto tiene estas colindancias al sur,
con la prolongación de la Calle Diez, al norte con la Calle Camino
Real de Toluca, al oeste con la Av. Escuadrón 201 y al este con --
las Calles Canario y Sur 118.

El terreno tiene una pendiente uniforme descendiente del 3% aproxi
madamente.

El proyecto del conjunto está resuelto:

lo. edificio de oficinas delegacionales, al noreste con el edificio de justicia, al sureste con el teatro al aire libre, todos ligados a una plaza central, rodeada de zonas de jardines para darle un aspecto amable, ésta plaza tiene un acceso directo principal -- por la calle de Camino Real de Toluca.

En ésta plaza se efectuarán las ceremonias características de éste género de edificio.

El conjunto de edificios obedece a un eje principal de composición que remate con el edificio de justicia.

El siguiente eje que va del acceso principal a la plaza, rematando con el teatro al aire libre.

Los edificios de oficinas federales están ubicados siguiendo el -- eje principal, rematando en las calles de Camino Real de Toluca y Diez, Consta de estacionamientos a cubierto y al aire libre, hay -- accesos por las calles de Camino Real de Toluca y Diez. Se complementa el conjunto con zonas recreativas y deportivas.

Zona Deportiva: Se proponen canchas de futbol, base-bol, basquetbol, volibol, con una área de vestidores y caseta de control.

Zona Recreativa: Se propone un centro de convivencia infantil.

El edificio de oficinas delegacionales consta de:

Planta baja, donde se localizan oficinas con mayor influencia de público, como son: Registro Civil, Oficialía de Partes, Licencias de Construcción, Junta de Reclutamiento, Orientación y Quejas y - Junta de Vecinos, con los servicios de vigilancia, telefonía y zona de control de empleados.

Núcleo de elevadores, servicios sanitario (H. y M.) y escalera.

El acceso principal, remata con un módulo de información y una — área central para exposiciones, la cuál se puede observar en cualquier punto ya que la circulación está alrededor de ésta área.

También se puede observar desde cualquier nivel del edificio.

Los 5 niveles que consta el edificio, se tomó para ordenar su ubicación según su trato al público, y el apoyo que tienen con las - Oficinas del Delegado.

Así primeramente se situó al Delegado en el 5o. piso con coordinación de asesores, comunicación social (prensa) control de gestión.

Así el 4o. piso se ubicó a la Subdelegación Administrativa.

El 3er. piso se ubicó a la Subdelegación de Acción Social y Cultural, así como, una parte de ésta subdelegación se localizó en la- parte de la planta baja, por tener trato directo con el público.

En este mismo piso se localizaron las oficinas de Promoción Volun

taria con área de actos por el trato con junta de vecinos y el balcón para las ceremonias características de la Delegación.

En el 2o. piso se ubicó a la Subdelegación Jurídica y de Gobierno, con áreas en la planta baja, para oficinas con mucho trato con el público.

Las oficinas del Delegado tienen comunicación privada desde el estacionamiento y a la vez los Subdelegados se comunican con el Delegado y entre ellos.

Los servicios generales se ubicaron en la parte posterior al edificio. En la planta baja, independientemente al edificio central, — casa de máquinas, bodegas, almacén, talleres, baños y vestidores, — andén con patio de maniobras.

CRITERIO ESTRUCTURAL

ESTRUCTURA

El proyecto está modulado como lo pidió la forma plástica del edificio, que generó en forma mixta.

La superestructura ésta resulta por medio de columnas y muros perimetrales de carga de concreto armado, para proporcionar mayor rigidez a la misma y entrepisos de esa monolítica de concreto armado con trabes perimetrales y una intermedia, para hacer el claro de losa en 2 partes (3.60 x 11.00 Mts.) de concreto armado.

La resistencia del terreno es de 10 Ton/M².

La infraestructura para el edificio central, será a base de losa corrida de cimentación y contratrabes de concreto armado.

En los edificios menores, será su infraestructura a base de zapatas aisladas y contratrabes, de concreto armado.

NOTA:

Para evitar hundimientos diferenciales, se prevee en estudio a base de sondeos por la posibilidad de encontrar cavernas ó minas, -- para que en su caso poder rellenarlos.

INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA.

Los sistemas de instalación hidráulica y protección contra incendio se inició con la toma municipal que abaste a una cisterna que está ubicada junto al cuarto de máquinas, donde se encuentran los equipos de bombeo para todo el conjunto.

El consumo diario de agua para este tipo de edificios es de 70 litros por persona, el gasto diario del edificio es de 49,000 litros, contenidos en una cisterna seccionada con capacidad de 98,000 litros aproximadamente 10 M3. De éstas una será para prevención contra incendios, la otra se destinará al servicio diario.

El suministro se hará por medio de un equipo de bombeo a un tanque-elevado en el edificio, el cuál proporcionará con presión constante el gasto total para los nucleos de servicios sanitarios.

Las alimentaciones se harán con tubería de cobre, los desagues para aguas pluviales con Fo. Fo., y las tuberías para aguas residuales serán de Fo. Fo., en el interior del edificio y de asbesto/cemento en el exterior con registros a distancias requeridas hasta la red municipal.

El sistema de riego para las zonas verdes periféricas al edificio se hará con base en aspersores alimentados desde la cisterna a base de bombeo independiente.

CRITERIO DE INSTALACIONES

PREVISION CONTRA INCENDIOS.

De acuerdo con el cálculo según lo estipulado en el Reglamento de Construcción, la reserva de agua para la prevención de incendios será de 50,000 litros, los cuales estarán contenidos en una cisterna con capacidad de 98,000 litros con la que se tendrá una reserva de más del 40% de lo requerido.

El sistema contará con dos bombas automáticas, una eléctrica y --- otra con motor de combustión interna, exclusivamente para surtir --- con la presión necesaria al sistema de hidrantes contra incendios. La red hidráulica que abastecerá a las mangueras será independiente estará dotada de tomas siameses de 64 mm. de diámetro con válvulas de no retorno, habrá una toma de este tipo en cada fachada.

En cada piso habrá gabinetes con salidas contra incendios dotados con conexiones para mangueras, las cuáles cubrirían una área de --- 30 mts. de radio, estando los gabinetes cercanos a los cubos de --- escalera.

INSTALACION ELECTRICA.

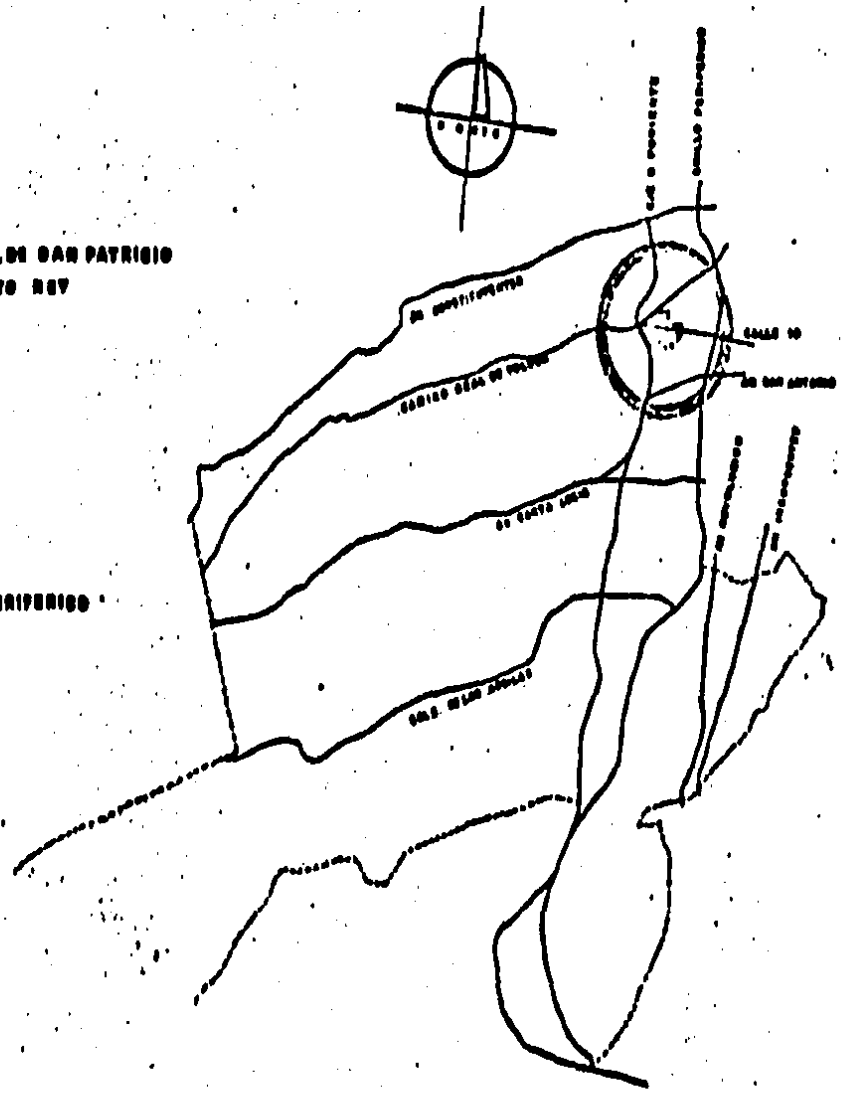
Por lo que respecta al alumbrado, fué diseñado de acuerdo a la solución arquitectónica dotando a cada área de los niveles requeridos, por cada tipo de actividad de acuerdo al reglamento del Departamento del Distrito Federal, que varían de 75 luxes en sanitarios hasta 300 luxes en áreas de oficina.

Se utilizará una subestación eléctrica de transformación central (la cuál captará la acometida de alta tensión) y planta de generación para emergencias.

La planta para emergencias operará automáticamente dando servicio principalmente al elevador, escaleras, circulaciones y salidas,

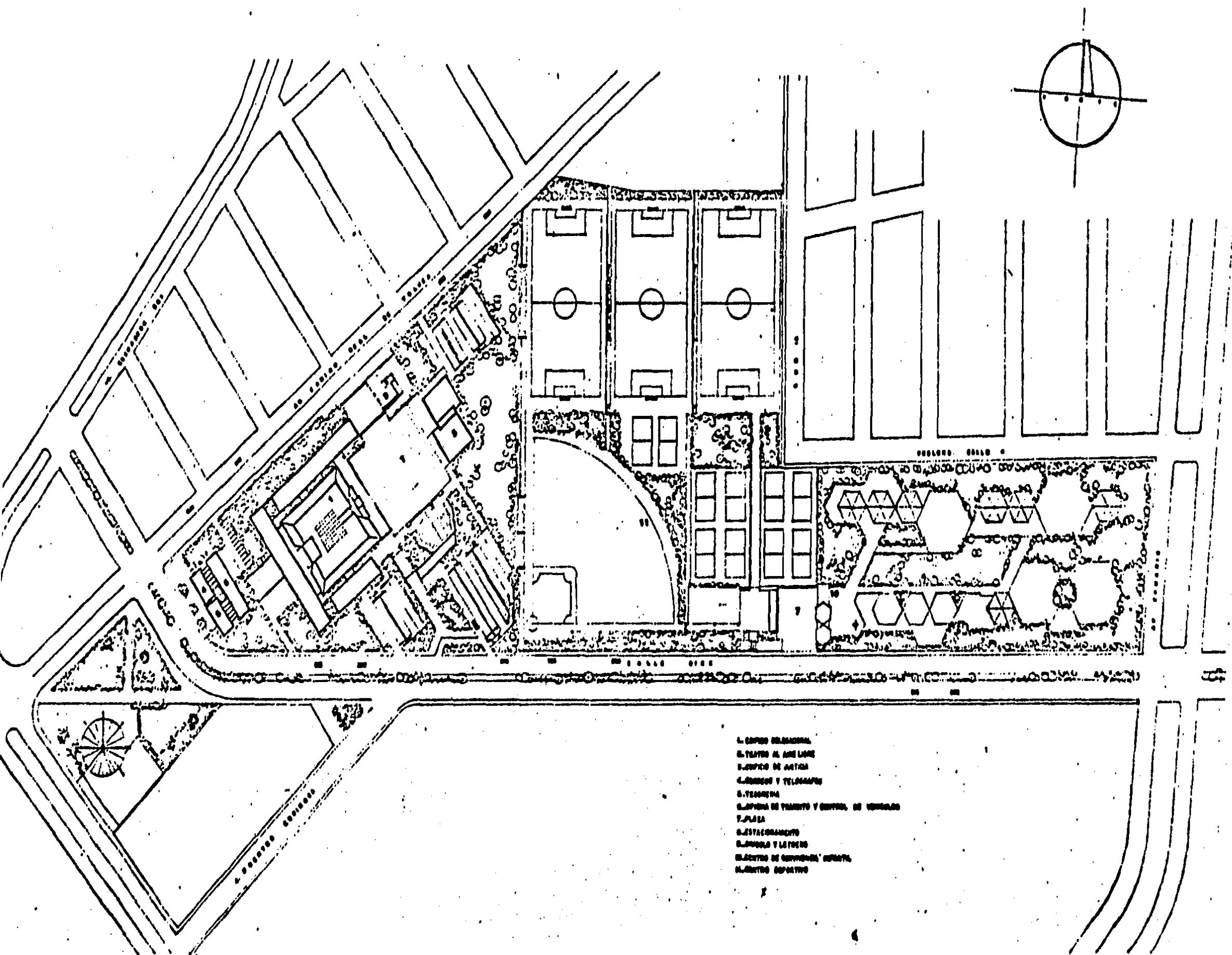
La acometida de energía eléctrica es subterránea, llega a la subestación, de donde partirá las líneas de alimentación, también par ten líneas independientes para el control de motores eléctricos y para tableros de alumbrado, de los tableros de distribución se con lan las áreas. El cableado en los edificios se dá dentro de tubos de P.V.C.

**proyecto
arquitectónico**



DELEGACION ALVARO OBREGON

	DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON PARQUE BATALLON DE SAN PATRICIO		1 UNAM FACULTAD DE ARQUITECTURA
	CHAVEZ ARYAGA - SANTIAGO	ESCALA	



- L. CORPO DELEGACIONAL
- G. TEATRO ALVARO OBREGON
- F. CORPO DE JUSTICIA
- C. CORPO DE TELECOMUNICACIONES
- S. TEODORINA
- C. OFICINA DE TRABAJO Y CONTROL DE URBANISMO
- T. PLAZA
- R. ESTACIONAMIENTO
- C. ESCUELA Y LUDOTECA
- E. CENTRO DE CONVENCIONES DEPARTAMENTAL
- M. CENTRO DEPORTIVO

DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON

PARQUE BATALLON DE SAN PATRICIO

CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO

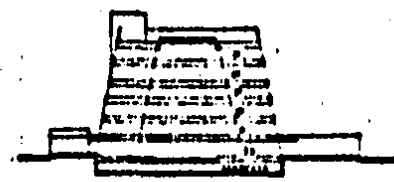
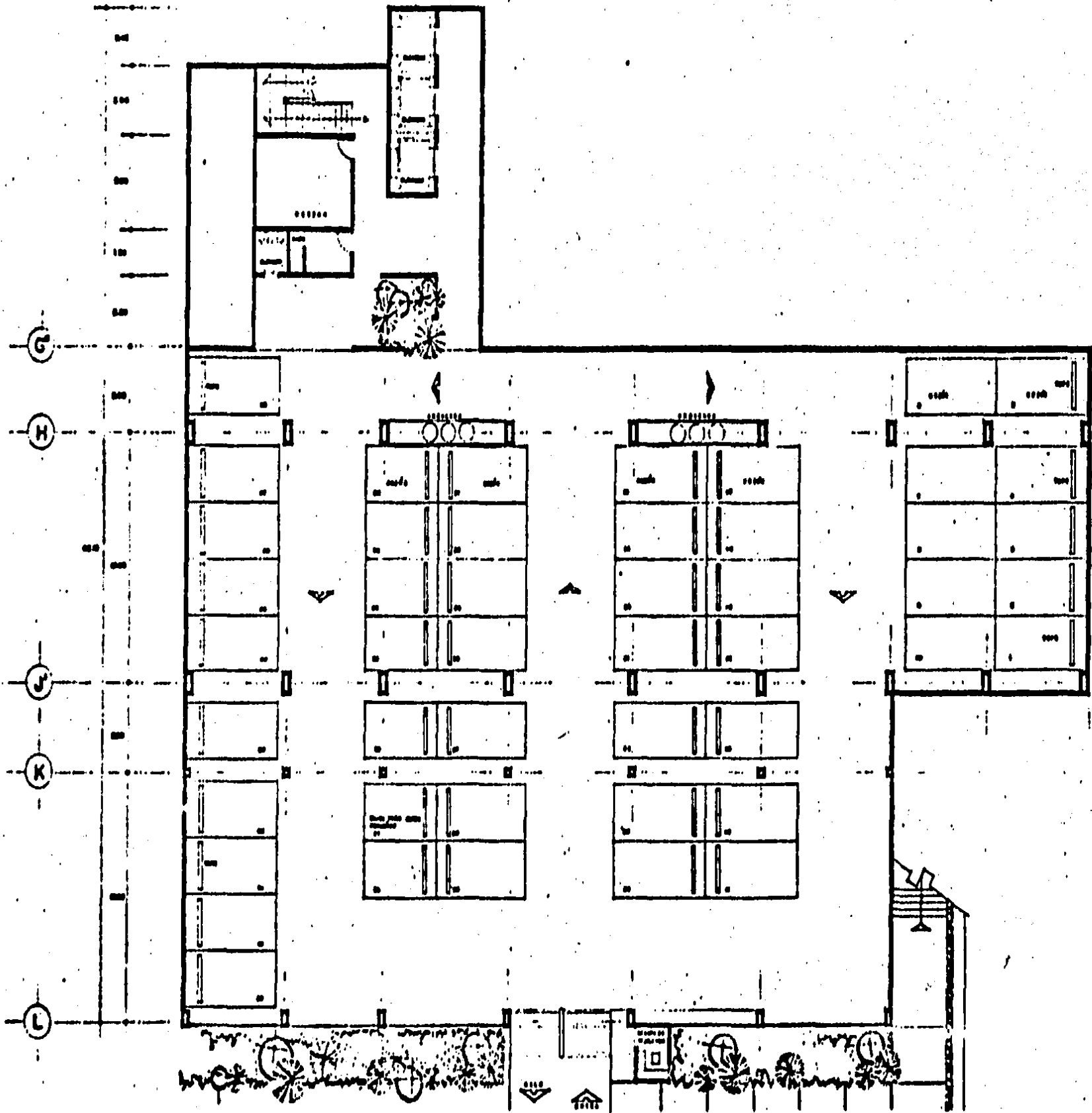
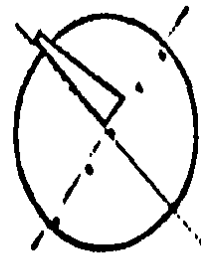
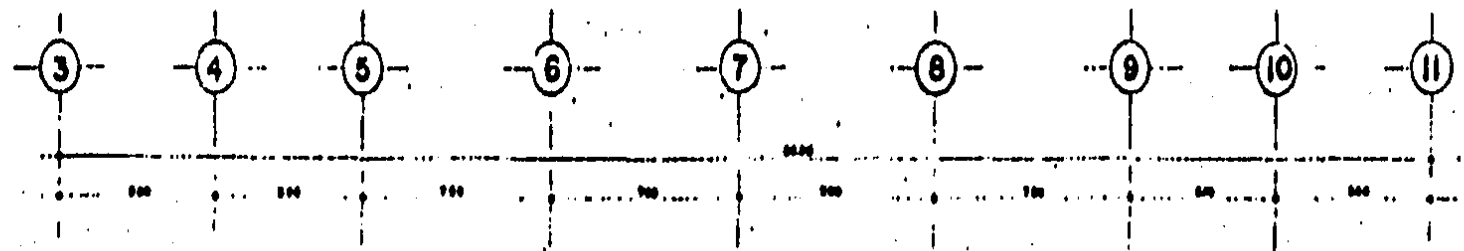
PLANTA DE CONJUNTO



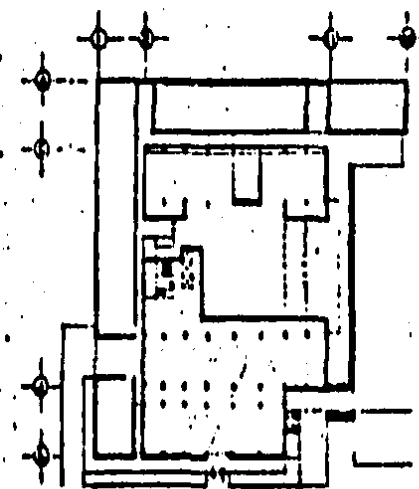
UNAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCALA 1:1000

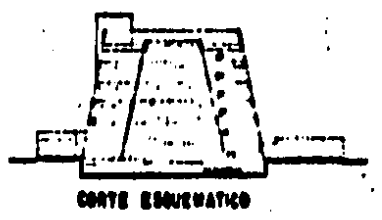
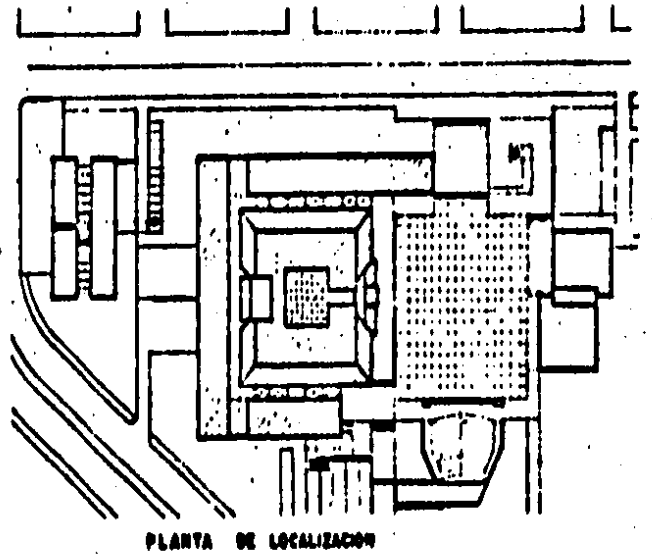
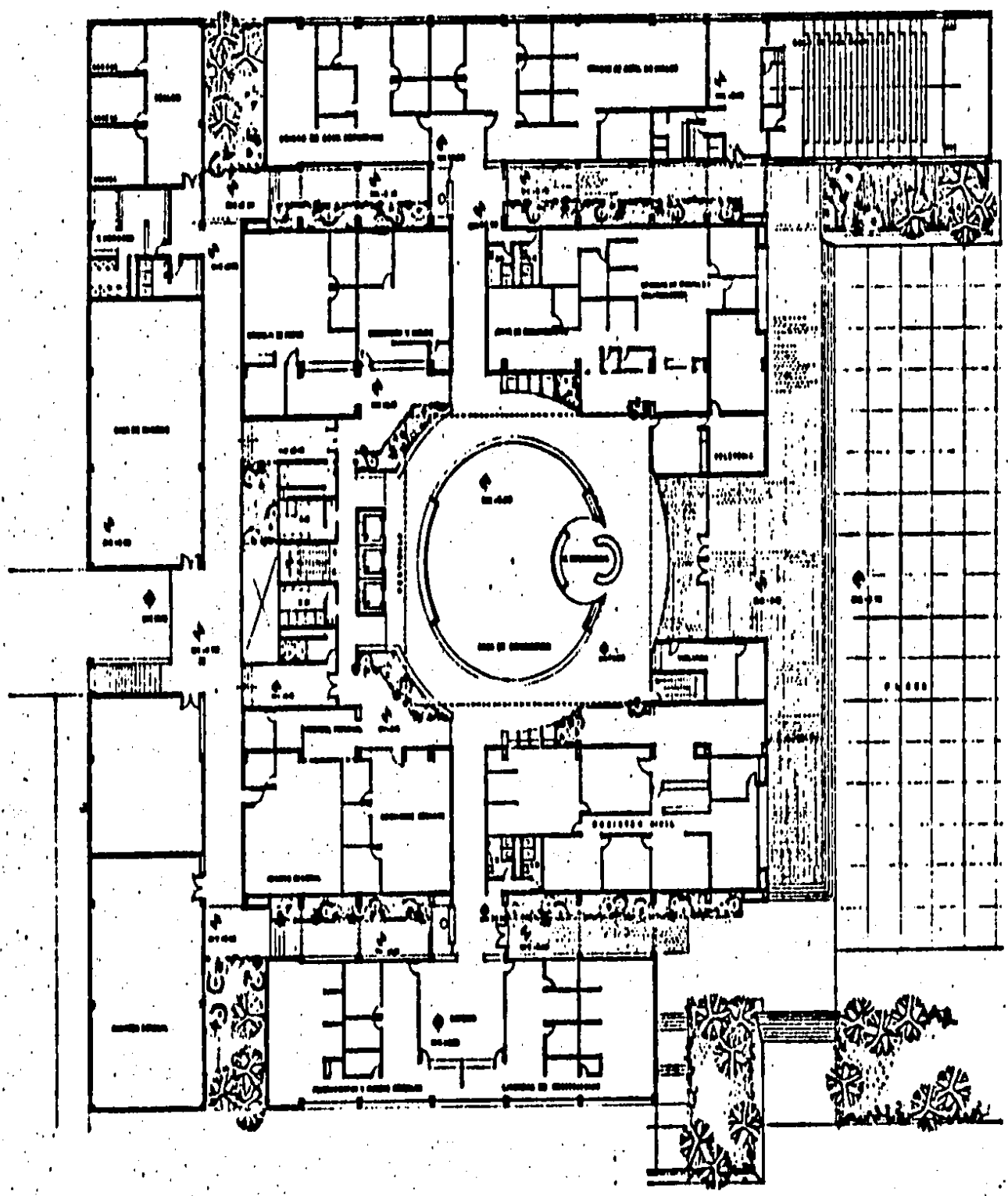
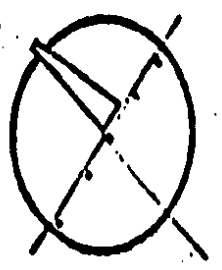
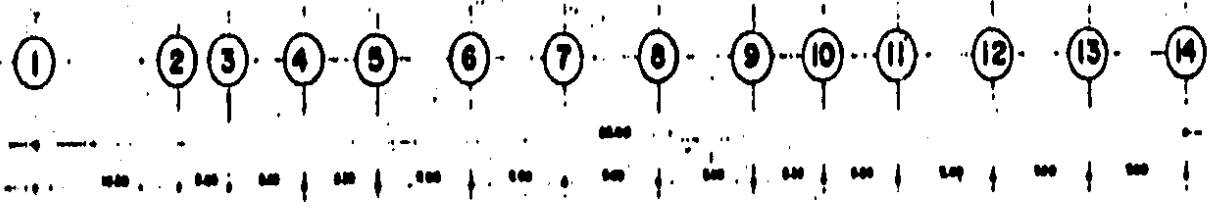


CORTE ESQUEMATICO



PLANTA DE LOCALIZACION

	DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON PARQUE BATALLON DE SAN PATRICIO		UNAM FACULTAD DE ARQUITECTURA
	CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO	PLANTA SEMISOTANO	



DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON
 PARQUE BATALLON DE SAN PATRICIO

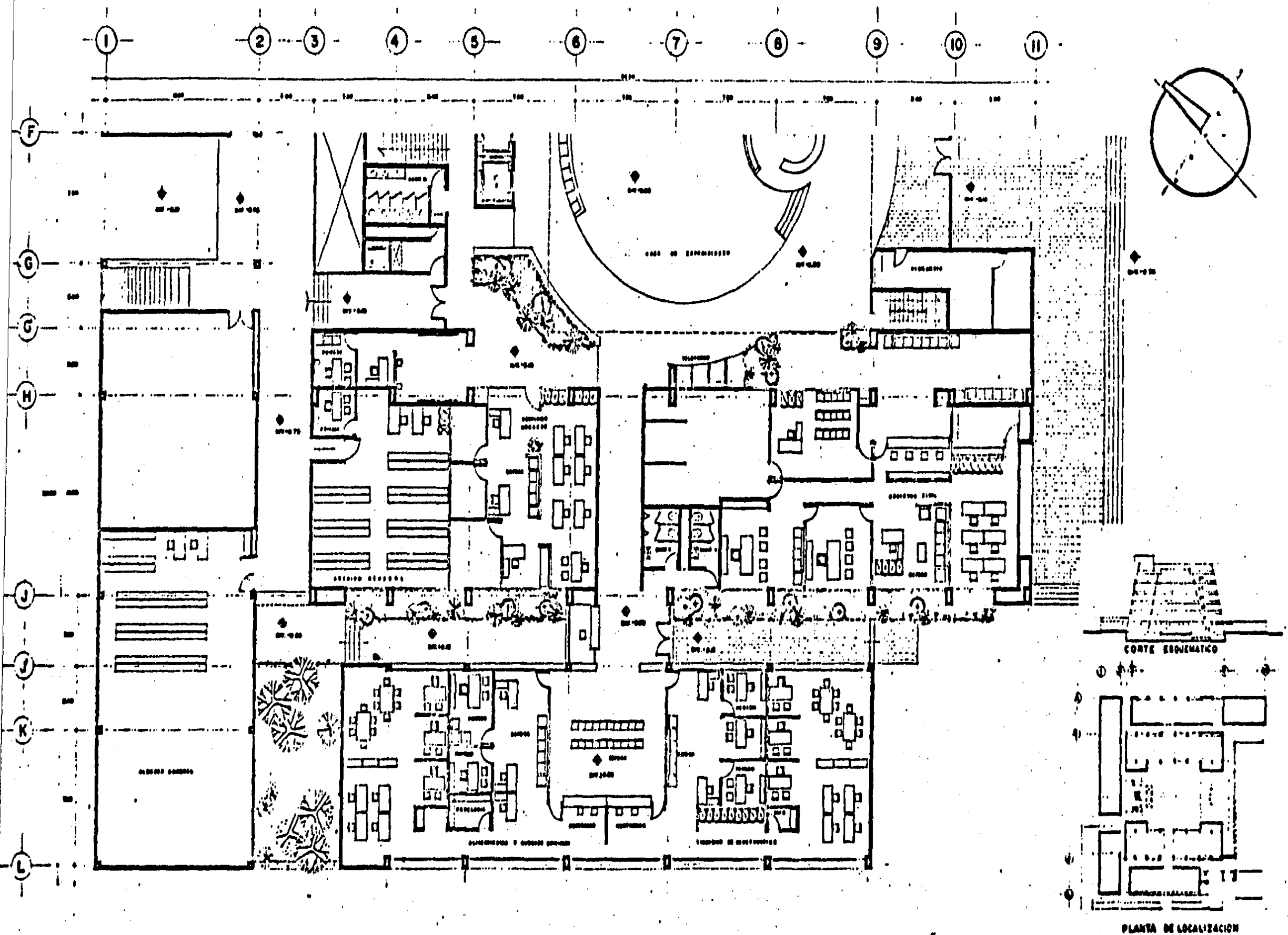
CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO

PLANTA BAJA



UNAM
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCALA 1:200



DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON
 PARQUE BATALLON DE SAN PATRICO

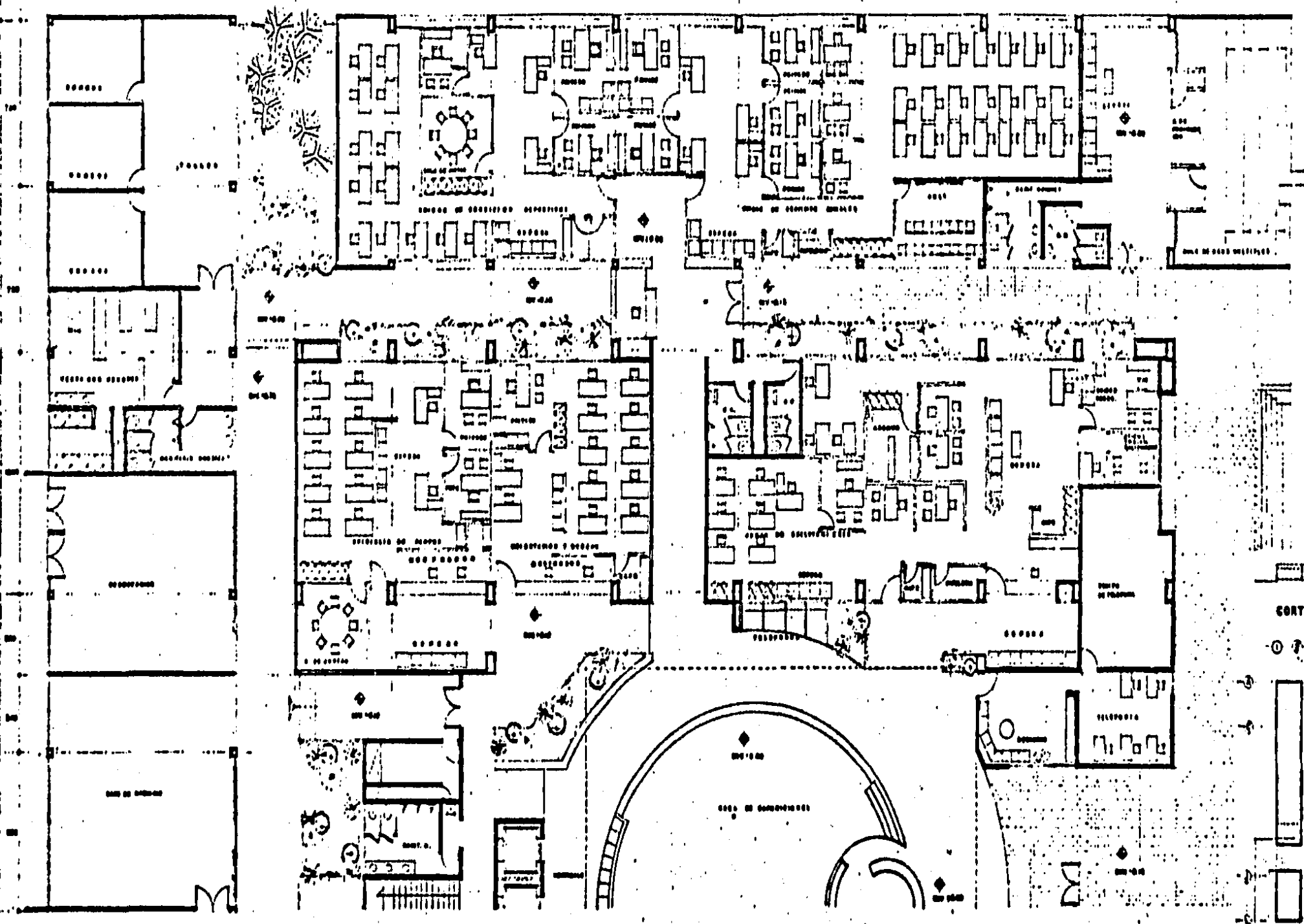
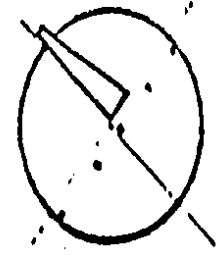
CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO

PLANTA BAJA SECCION A

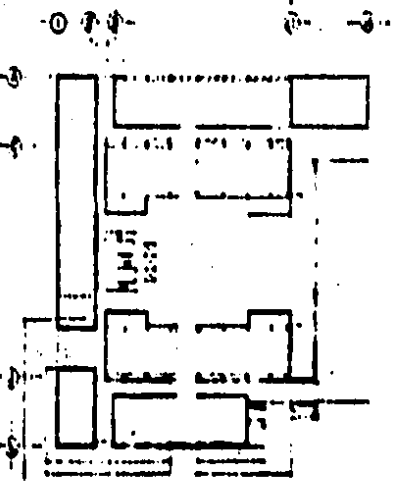


UNAM
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCALA 1:100

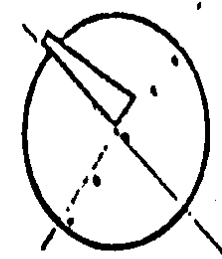
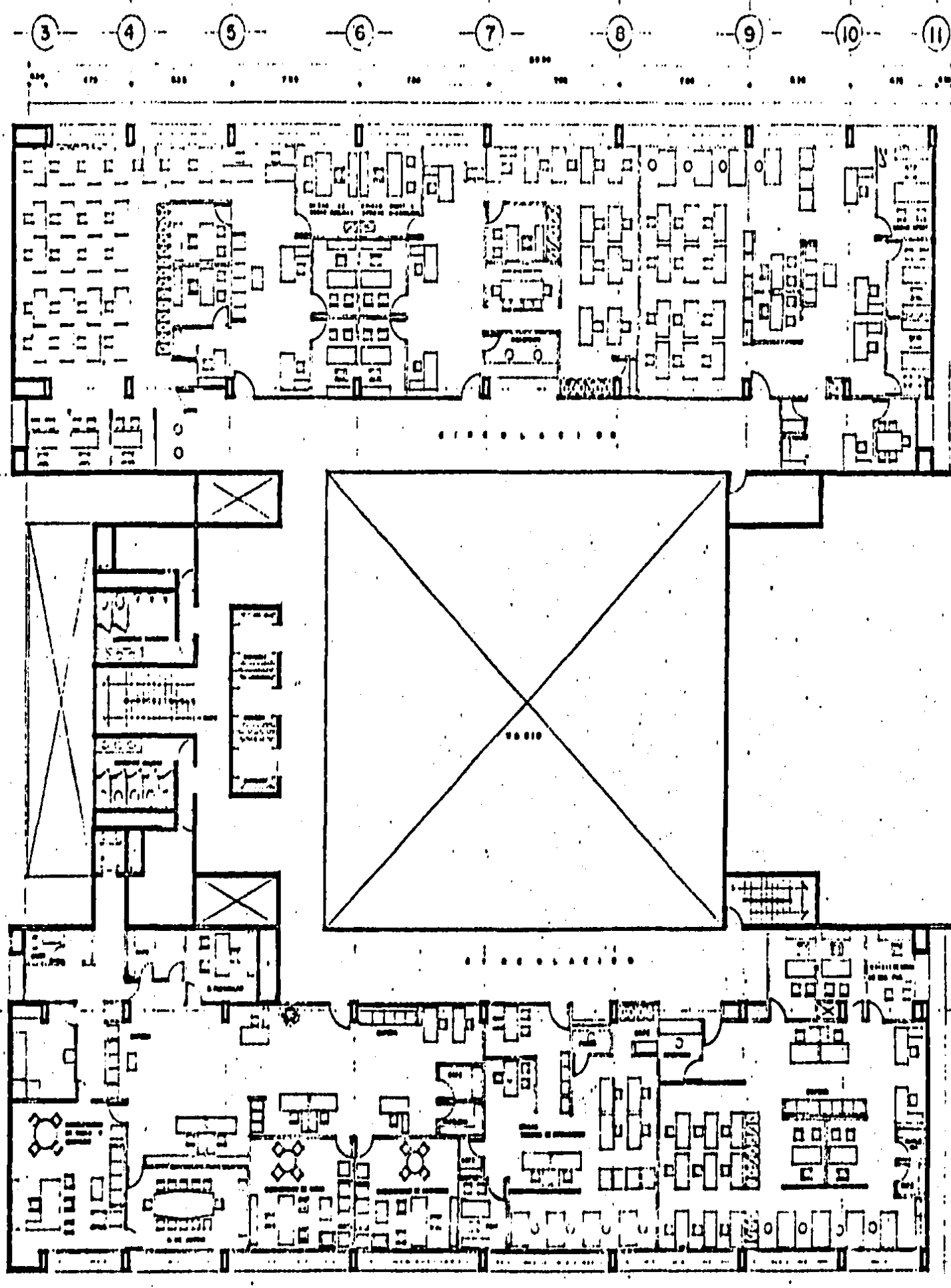


CORTE ESQUEMATICO

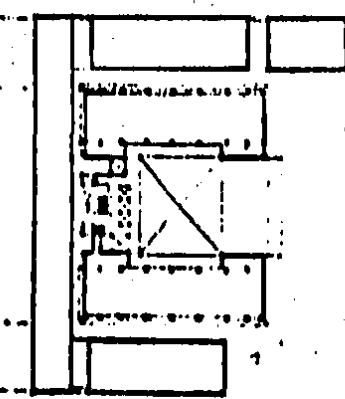


PLANTA DE LOCALIZACION

	DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON PARQUE BATALLON DE SAN PATRICIO		UNAM FACULTAD DE ARQUITECTURA
	CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO	PLANTA BAJA SECCION B	



CORTE ESQUEMATICO



PLANTA DE LOCALIZADOR

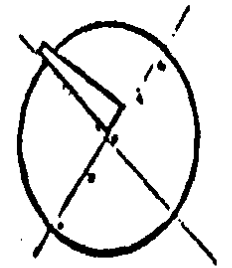
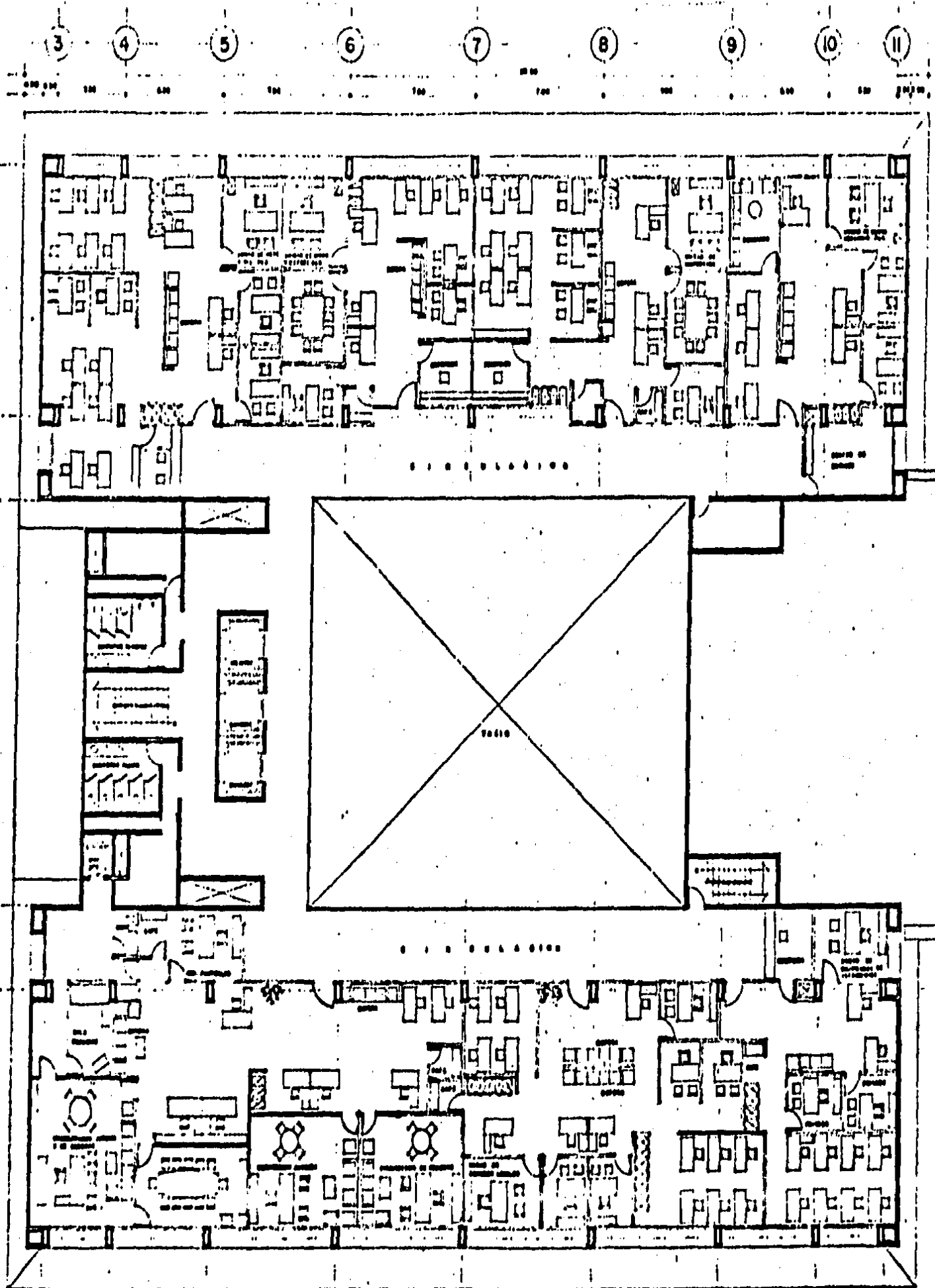
DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON

PARQUE BATALLON DE SAN PATRICIO

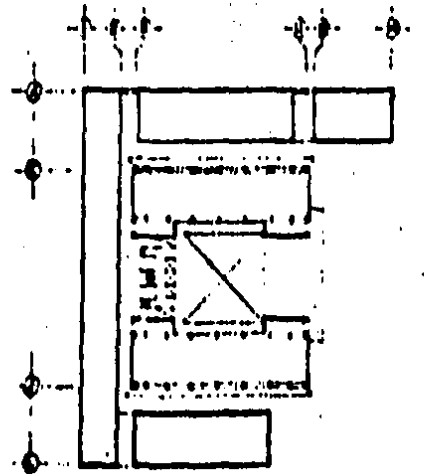
CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO

PLANTA 2° PISO

7 UNAM
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCALA 1:100



CORTE ESQUEMATICO



PLANTA DE LOCALIZACION

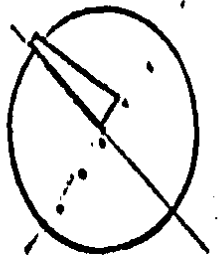
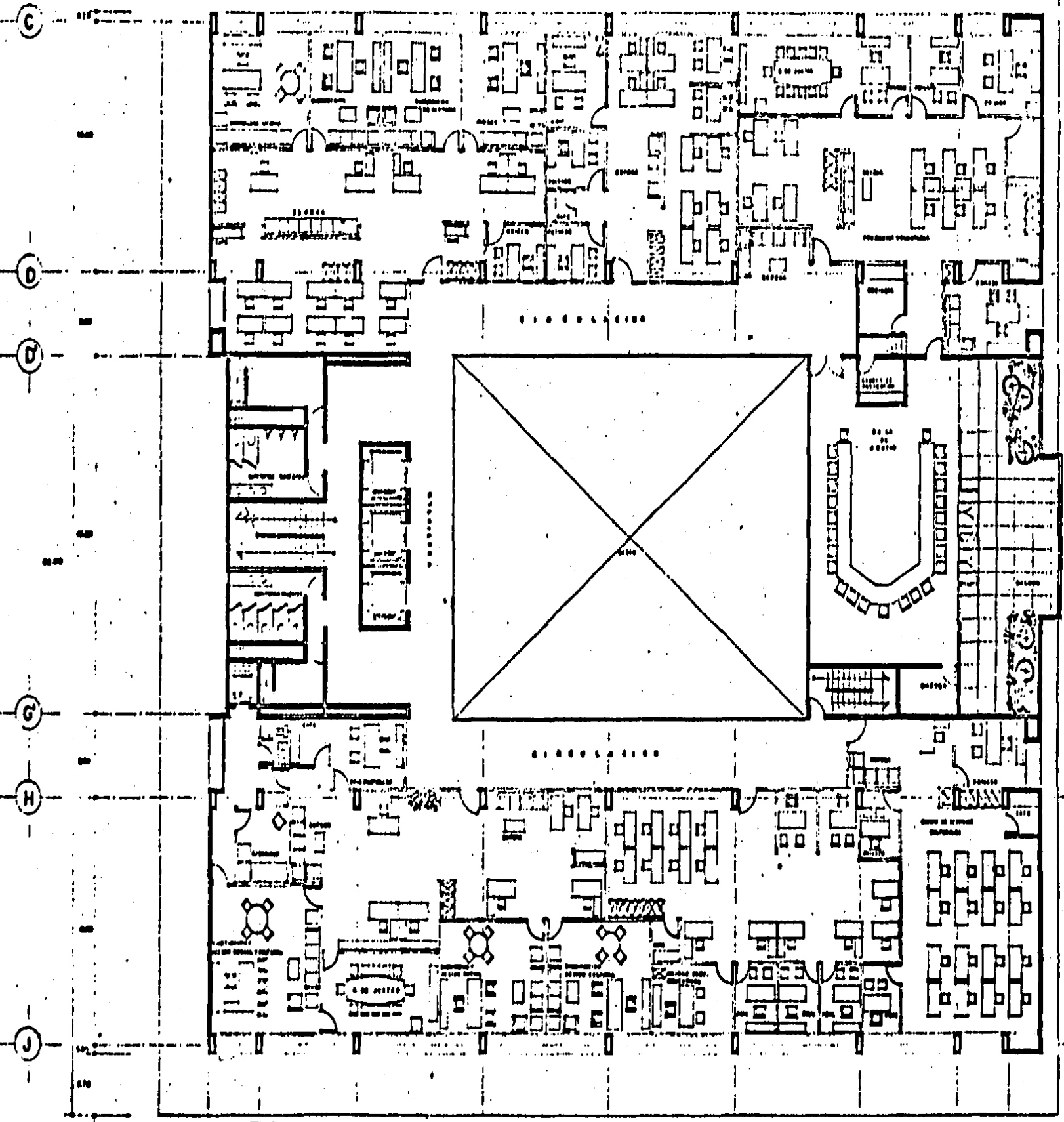
DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON
 PARQUE BATALLON DE SAN PATRICIO

CHAVEZ ARTESANA SANTIAGO

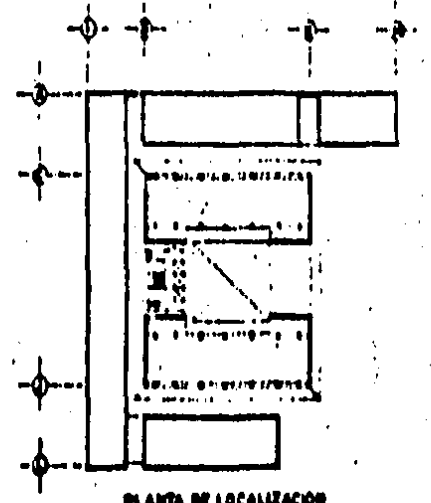
PLANTA 2º PISO

UNAM
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 ESCALA 1:100

3 4 5 6 7 8 9 10 11



CORTE ESQUEMATICO



PLANTA DE LOCALIZACION

DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON

PANQUE BATALLON DE SAN PATRICIO

CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO

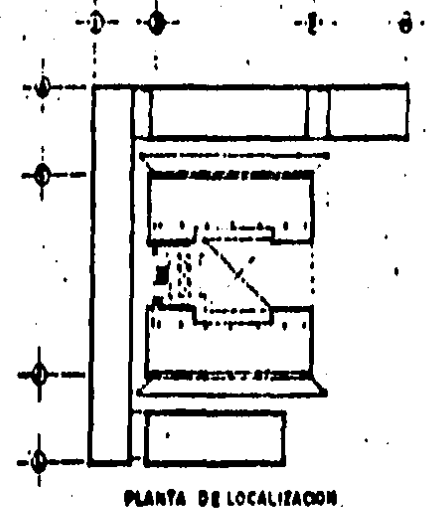
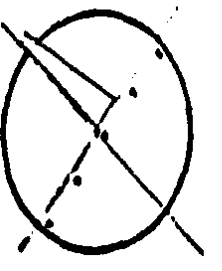
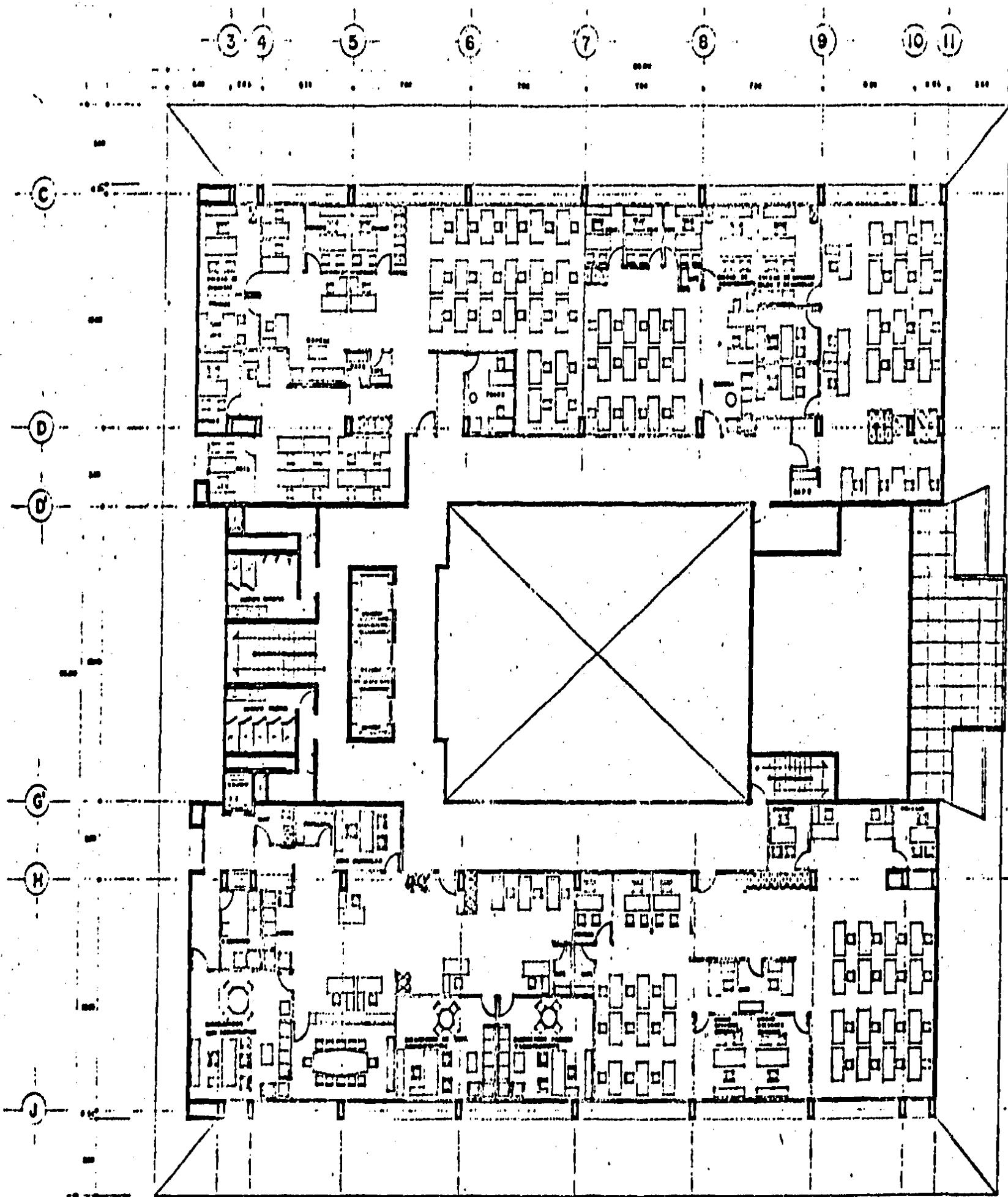
PLANTA 32 PISO



UNAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCALA 1:100



DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON
 PARQUE BATALLON DE SAN PATRICIO

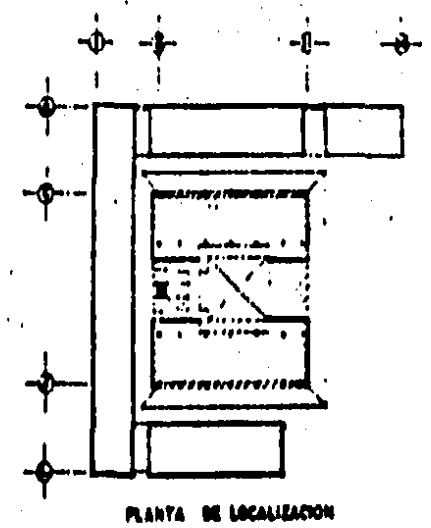
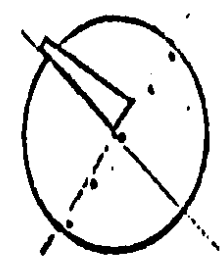
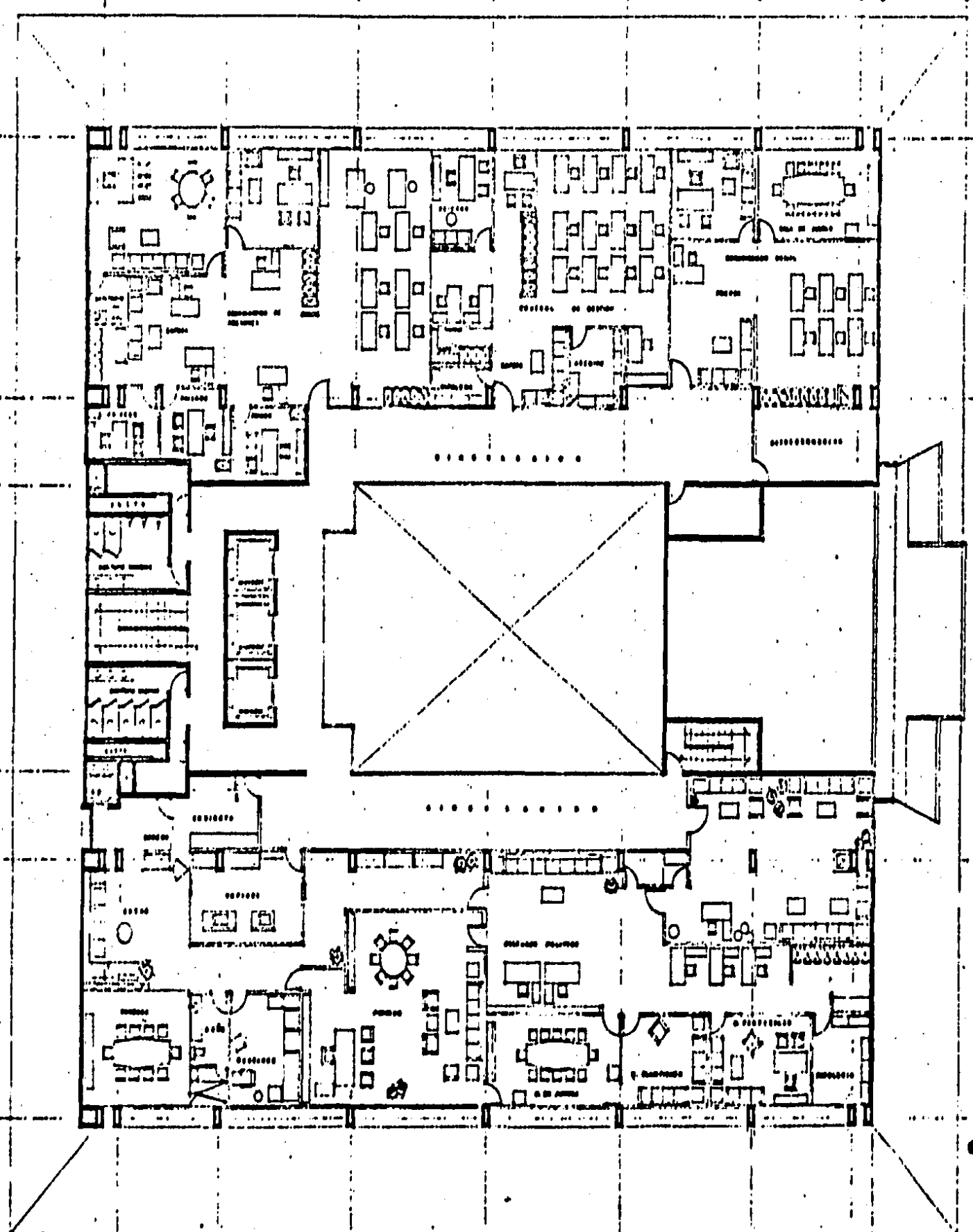
CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO

PLANTA 4º PISO

10 UNAM
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 ESCALA 1:100

3 4 5 6 7 8 9 10 11

C
D
E
F
G
H
I

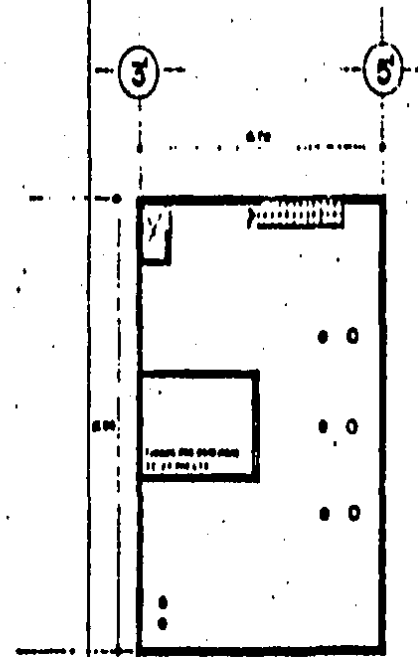
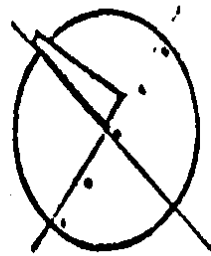
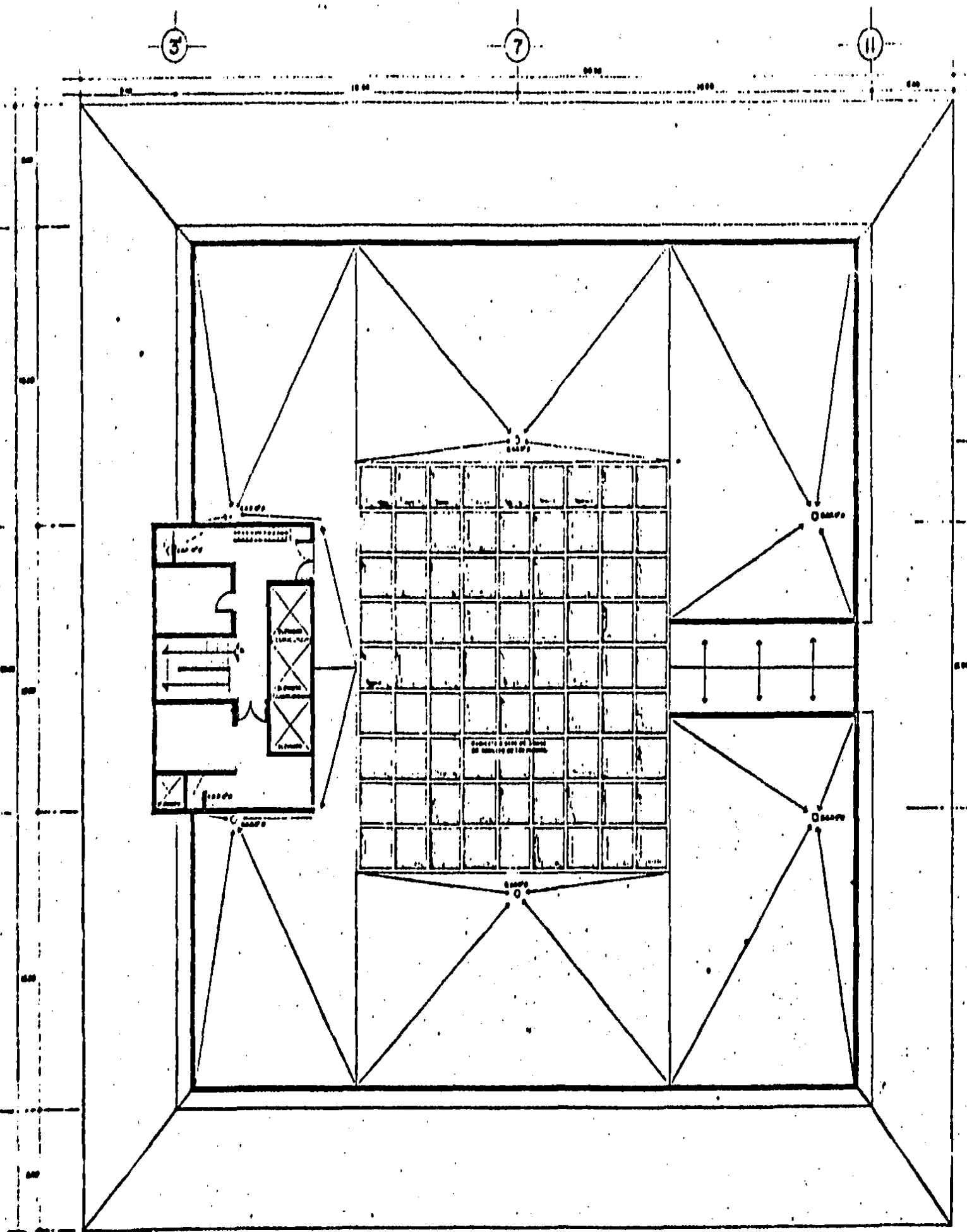


DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON
 PARQUE BATALLON DE SAN PATRICIO

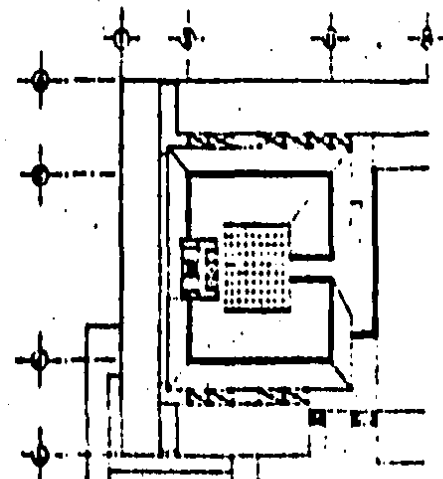
CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO

PLANTA 5º PISO

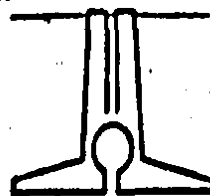
11 UNAM
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 ESCALA 1:100



CORTE ESQUEMATICO



PLANTA DE LOCALIZACION

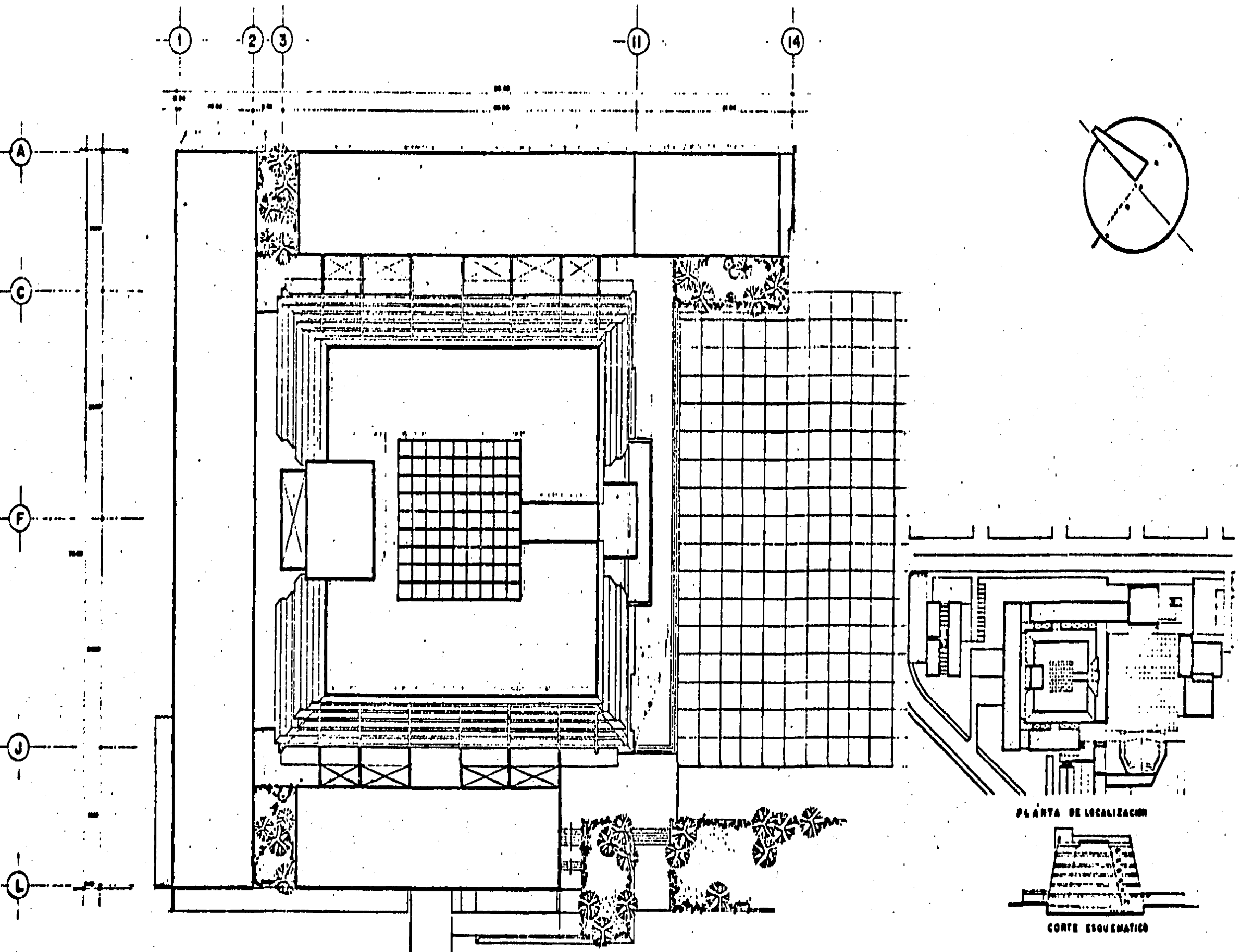


DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON
PARQUE BATALLON DE SAN PATRICIO

CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO

PLANTA CASETA DE ELEVADORES

12 UNAM
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCALA 1:100

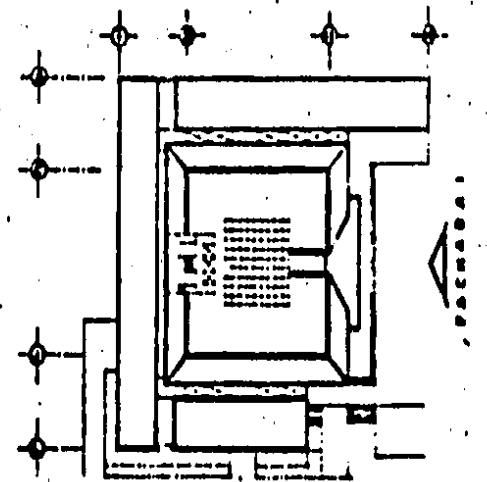
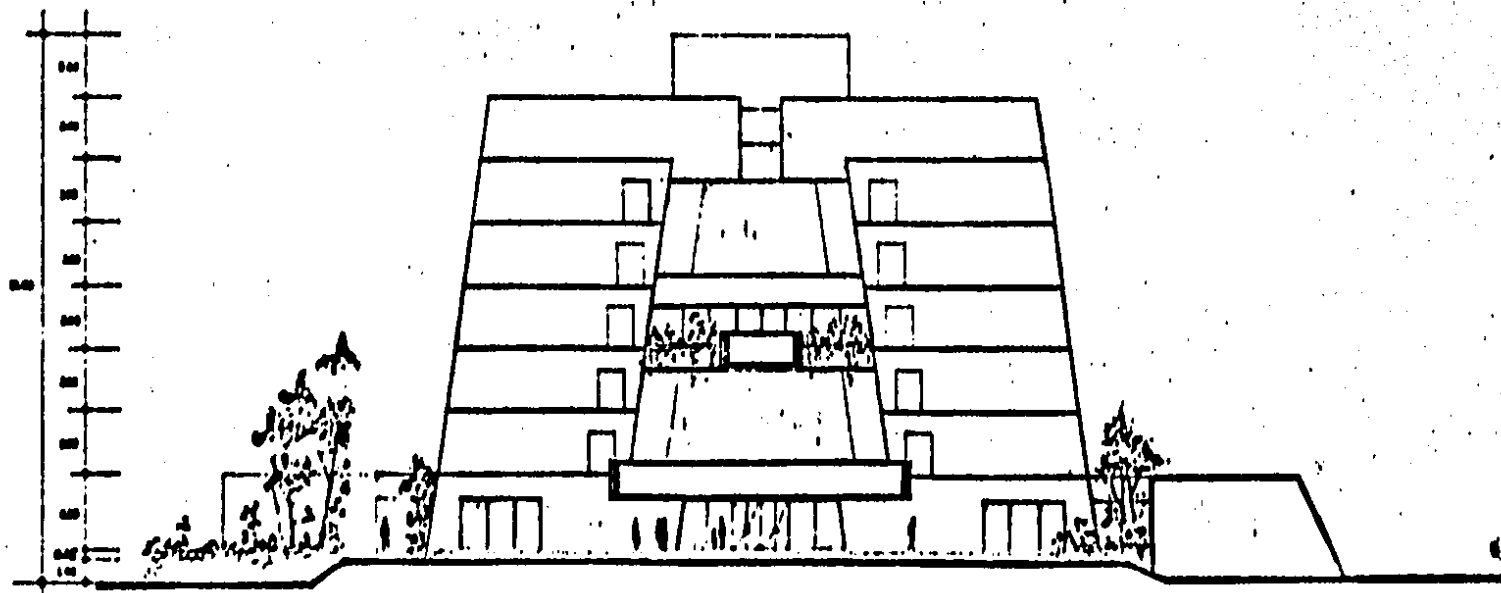
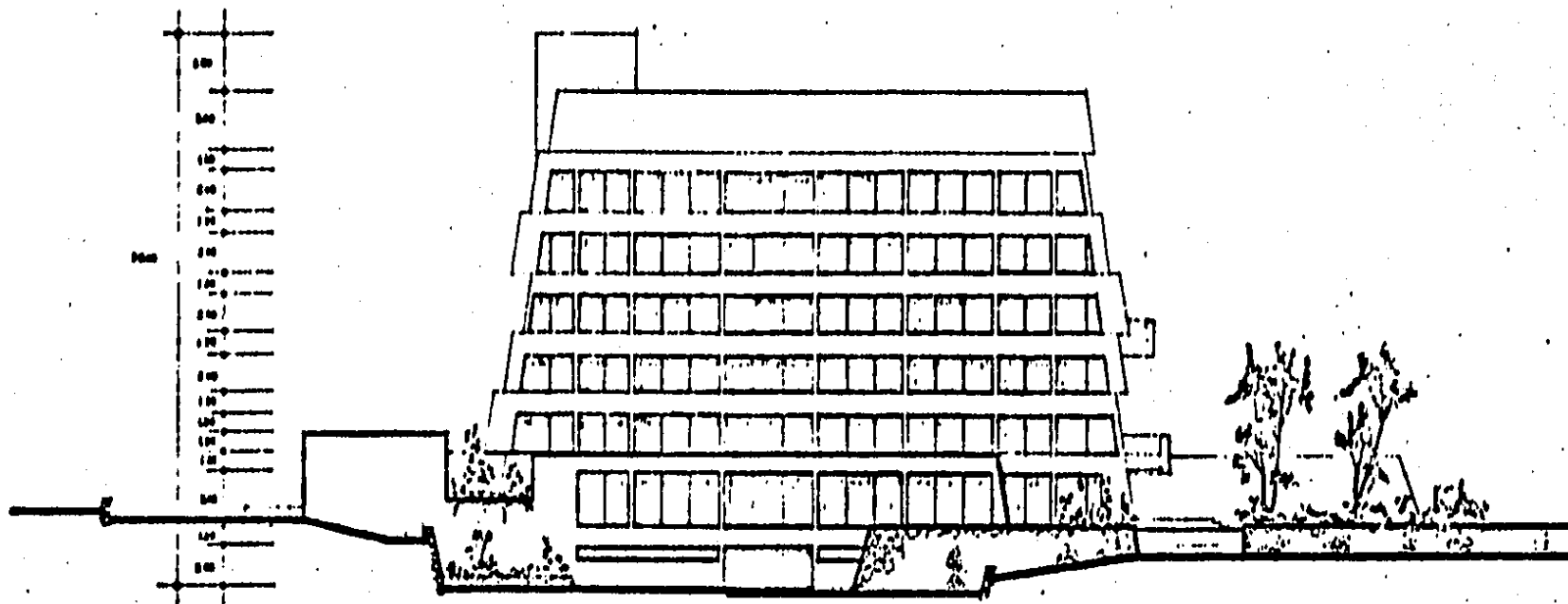


DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON
 PARQUE BATALLON DE SAN PATRICIO

CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO

PLANTA DE AZOTEAS

13 UNAM
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 ESCALA 1:100



FACHADAS

PLANTA DE LOCALIZACION

DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON

PARRQUE BATALLON DE SAN PATRICIO

CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO

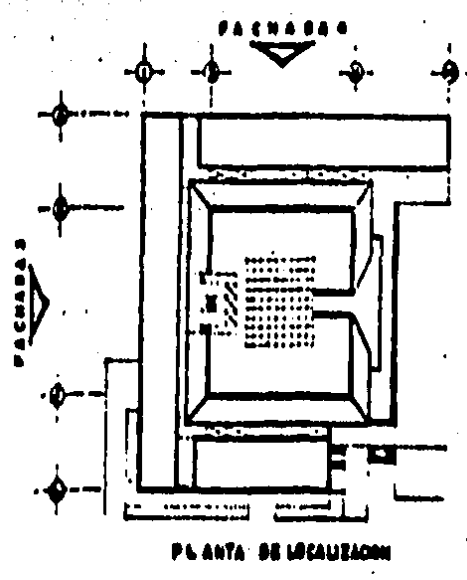
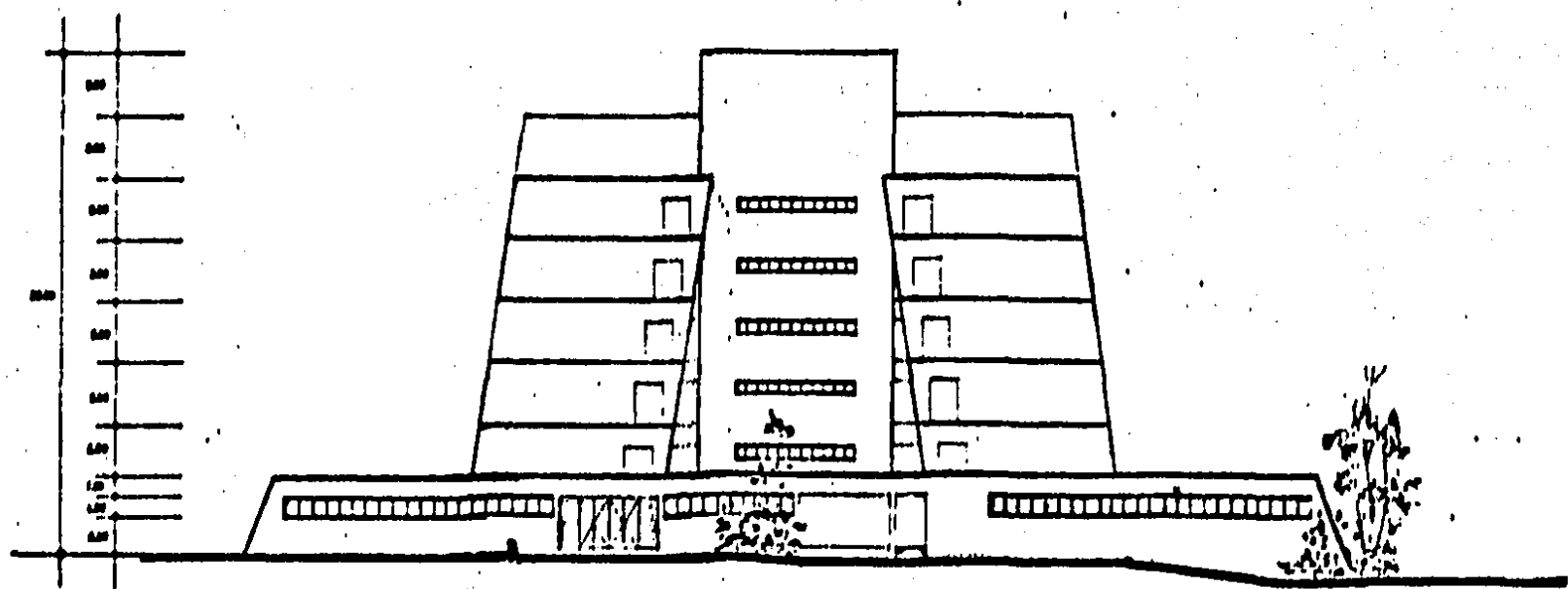
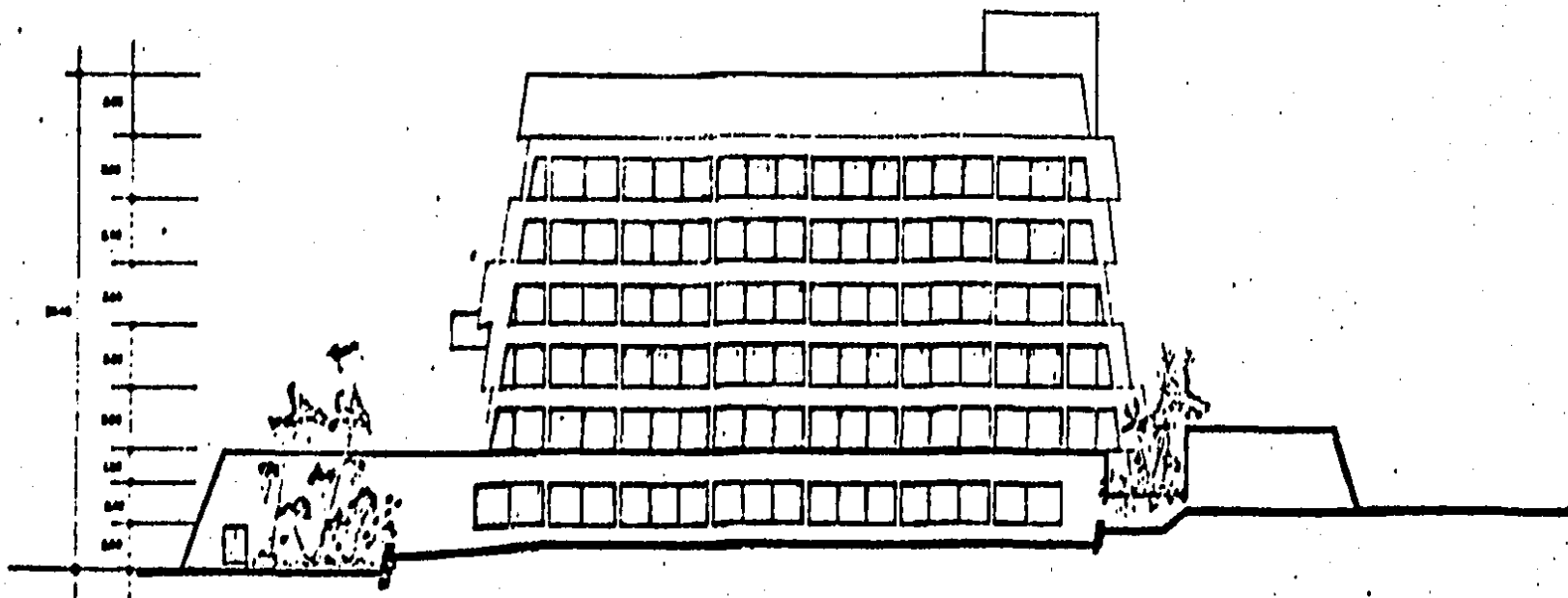
FACHADAS 1 Y 2

141

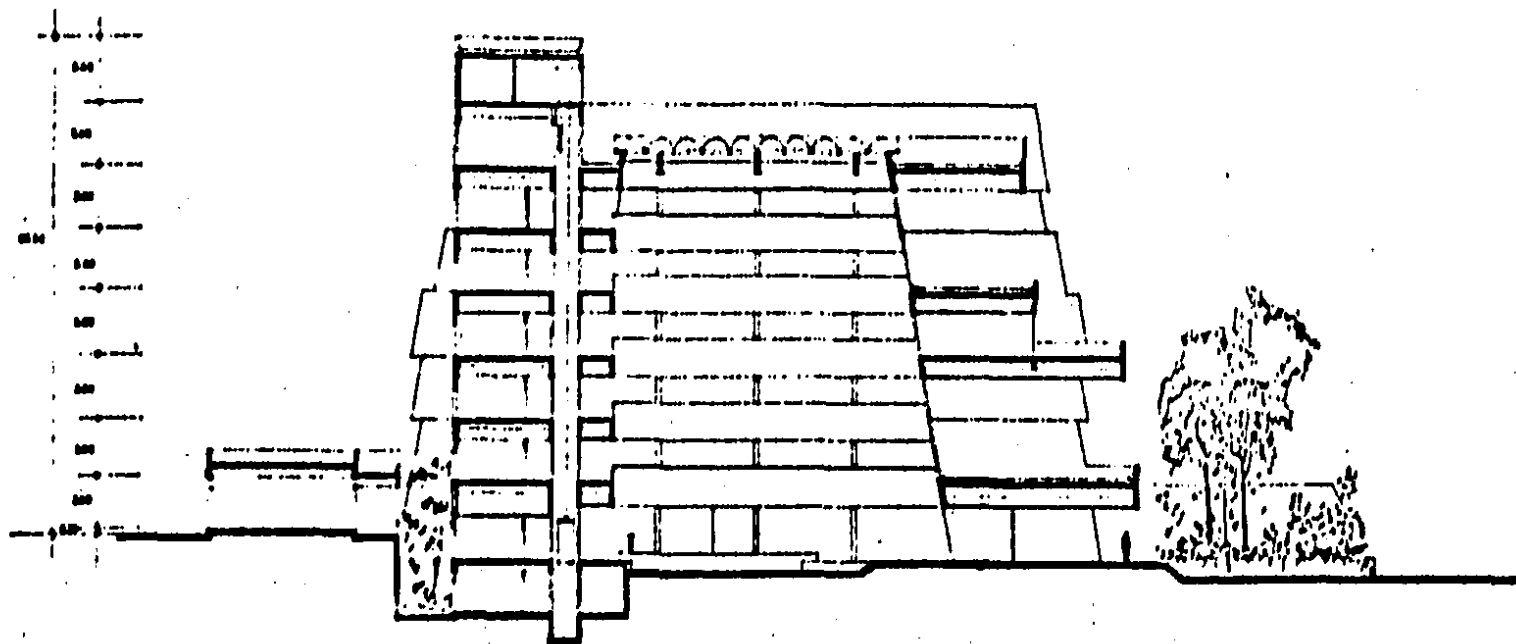
UNAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA

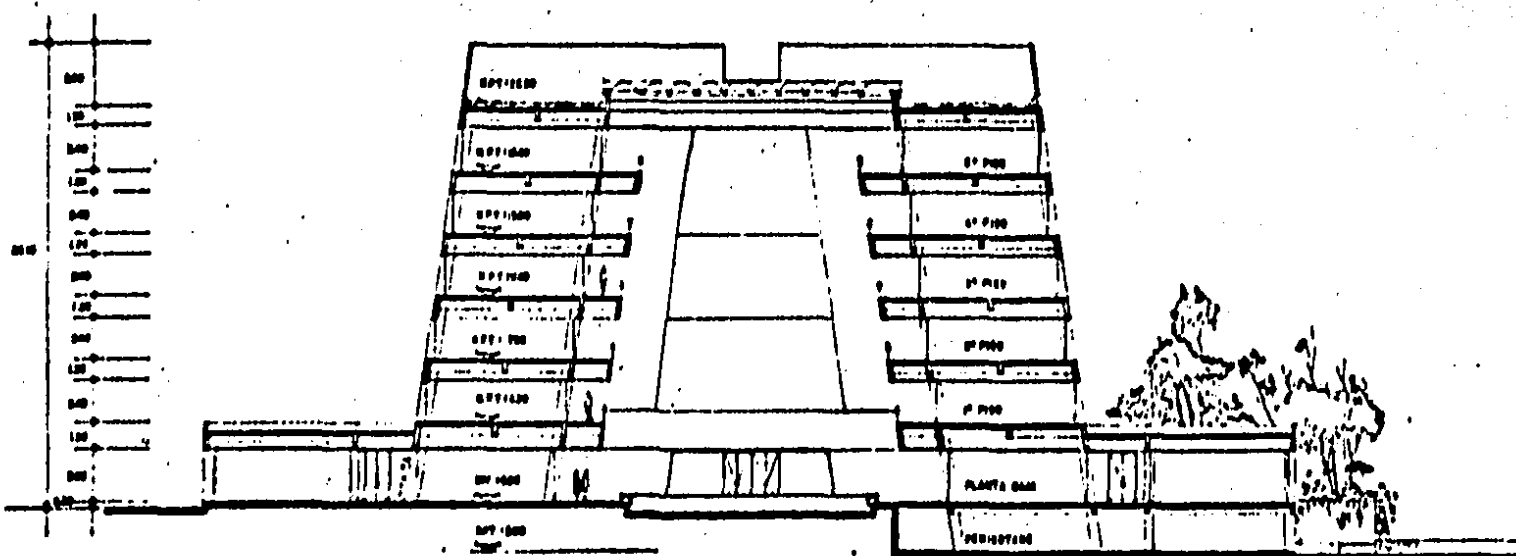
ESCALA 1:1000



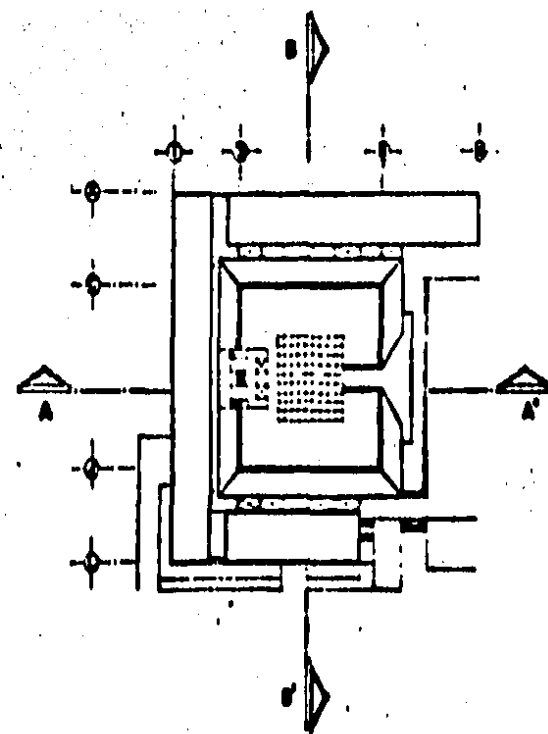
	DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON PARQUE BATALLON DE SAN PATRICIO		15 UNAM FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCALA 1:500
	CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO	FACHADAS 3 Y 4	

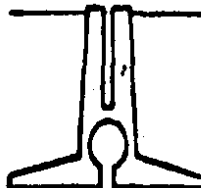



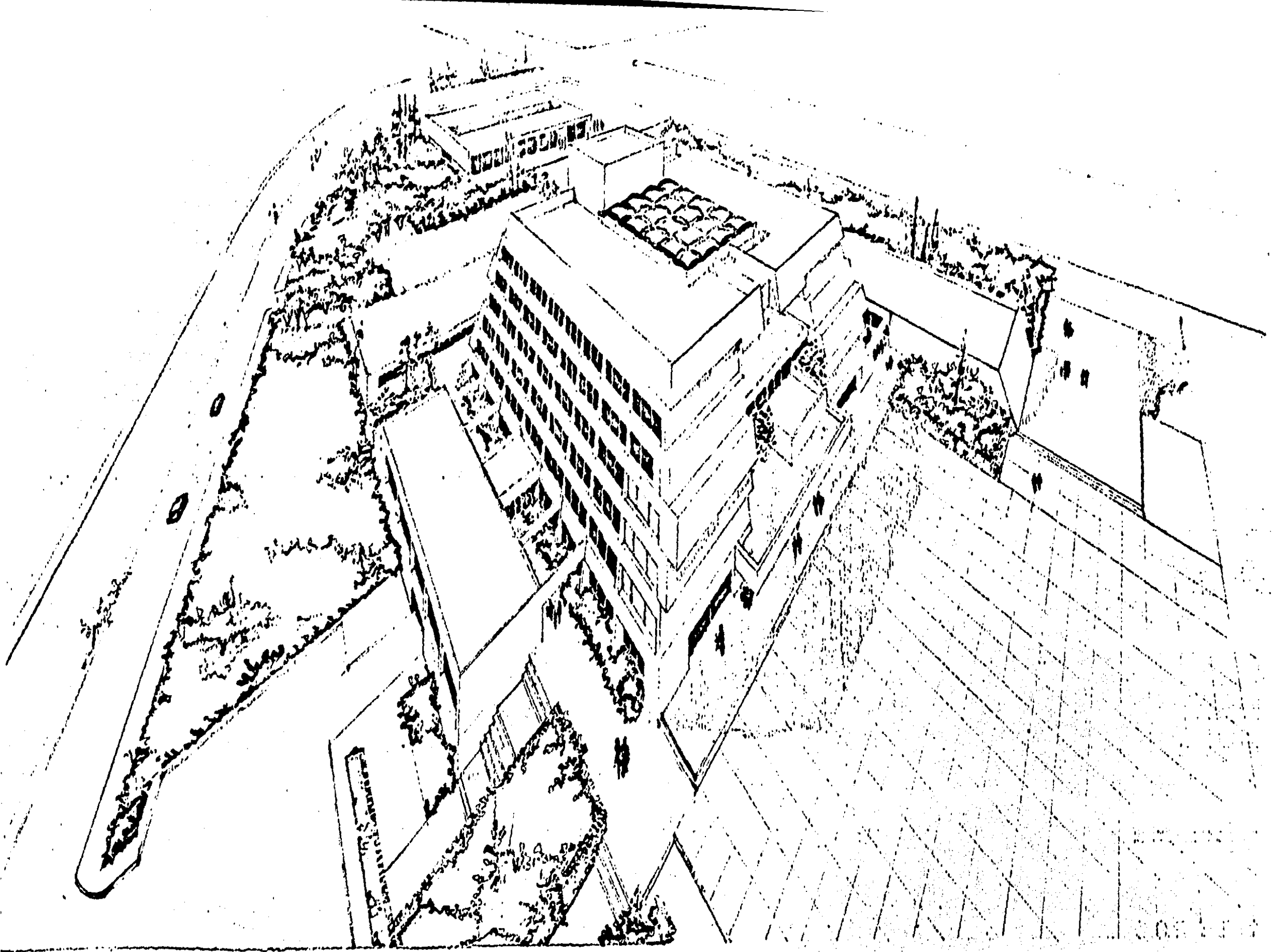
CORTE A-A'



CORTE B-B'



	DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON PARQUE BATALLON DE SAN PATRICIO		 UNAM FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCALA 1:200
	CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO	CORTES	



DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON

PARQUE BATALLON DE SAN PATRICIO

CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO

PERSPECTIVA

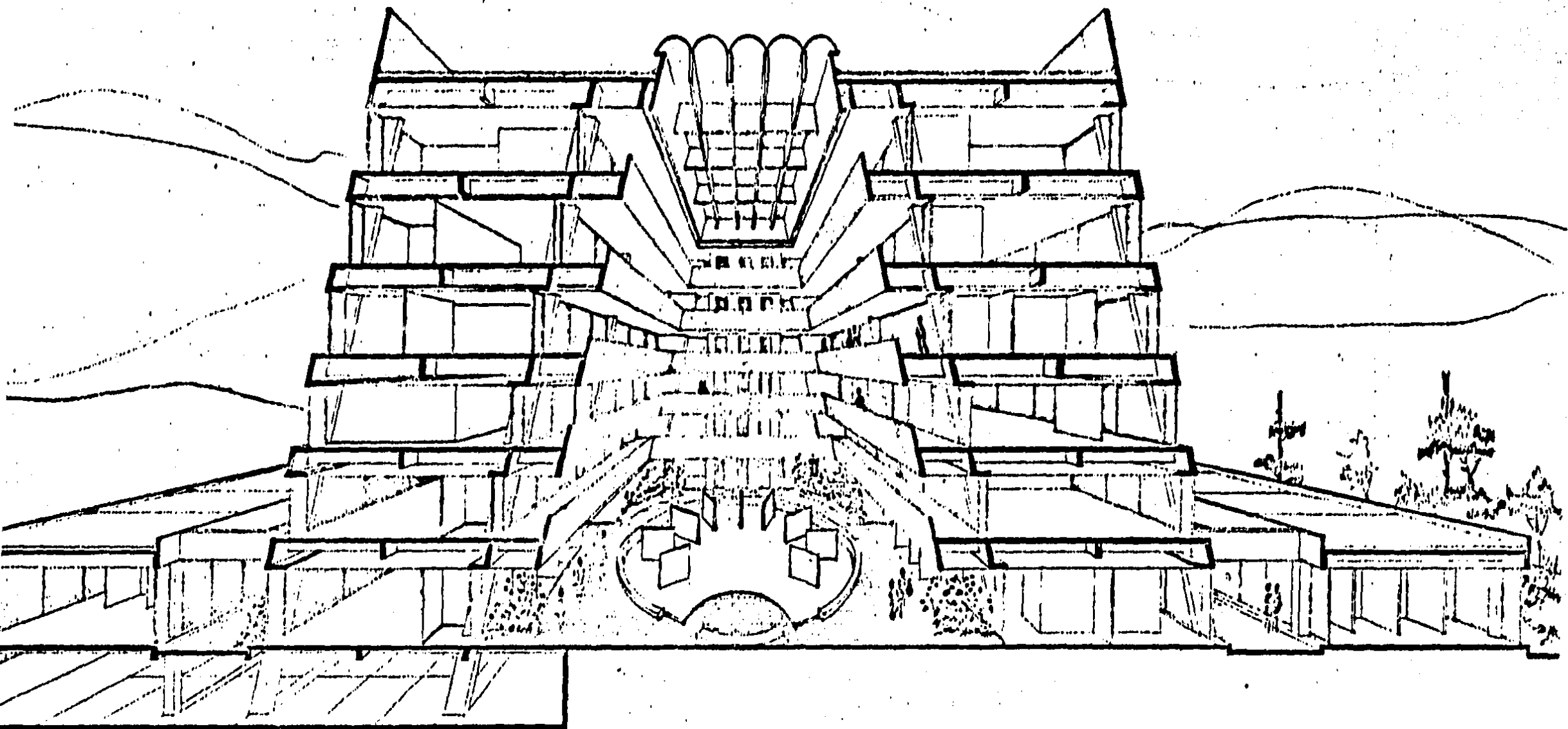
21

UNAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCALA

1 9 6



DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON

PARQUE BATALLON DE SAN PATRICIO

CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO

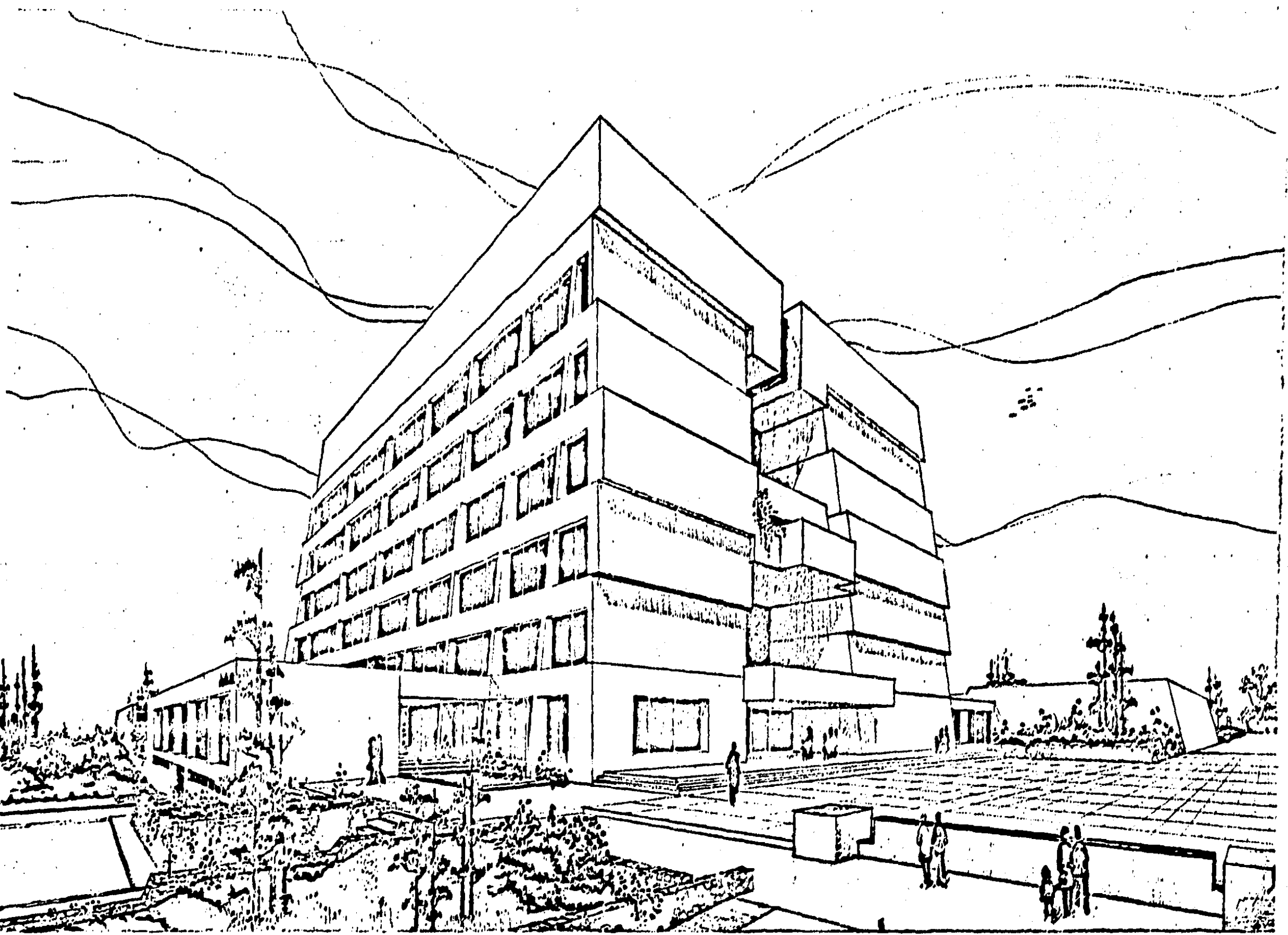
PERSPECTIVA



UNA M

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCALA




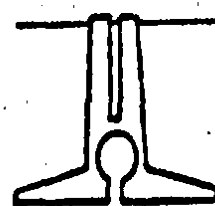
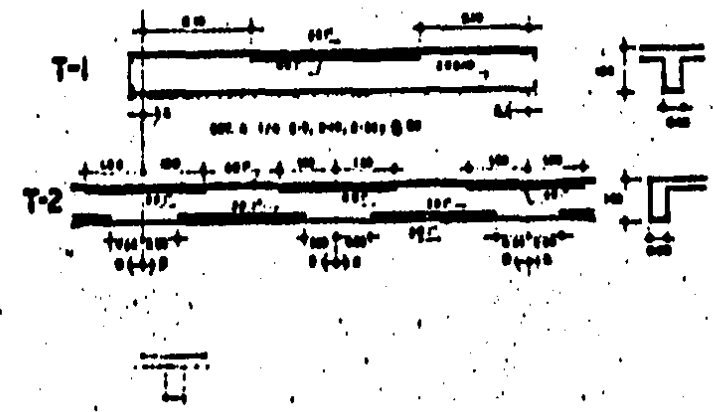
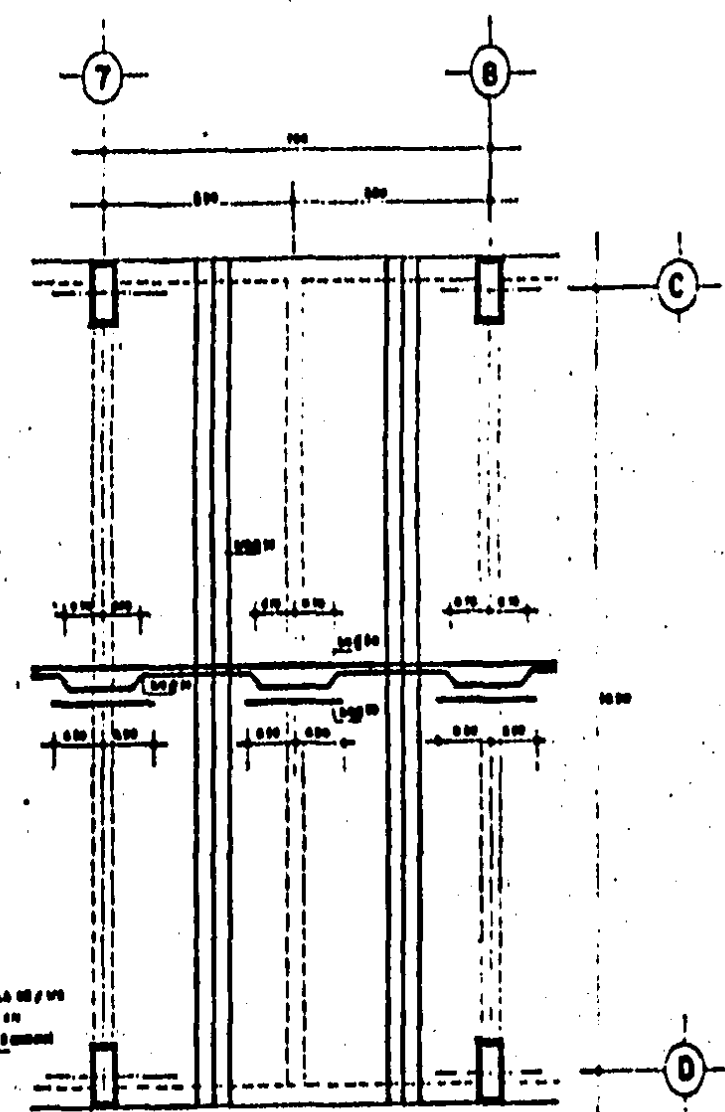
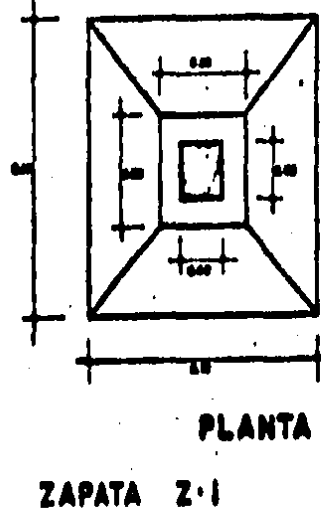
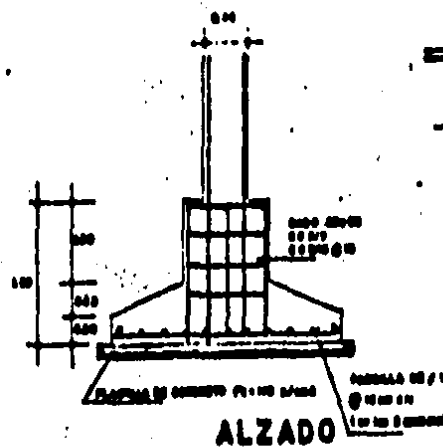
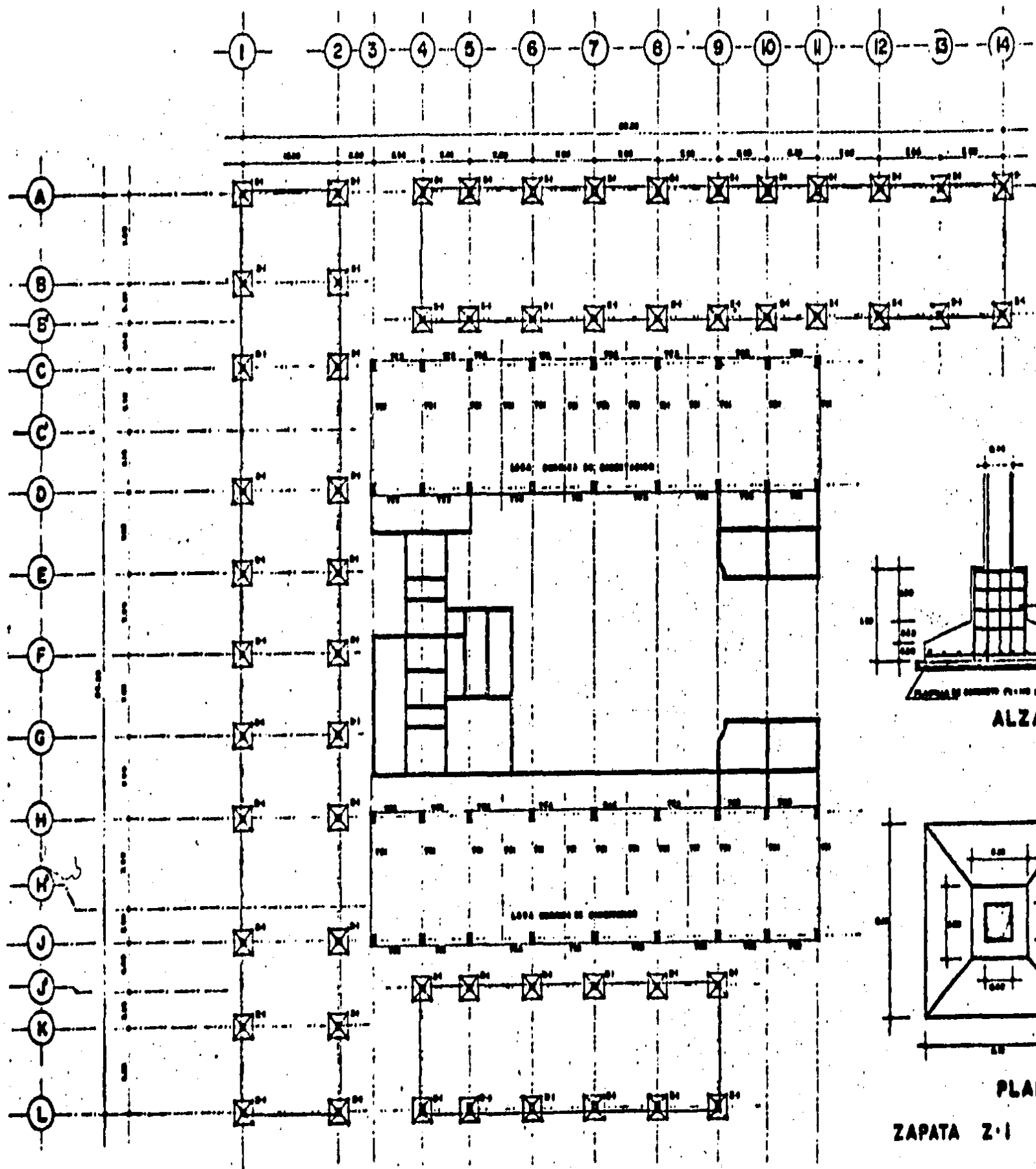
DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON

PARQUE BATALLON DE SAN PATRICIO

CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO

PERSPECTIVA

 **UNAM**
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCALA



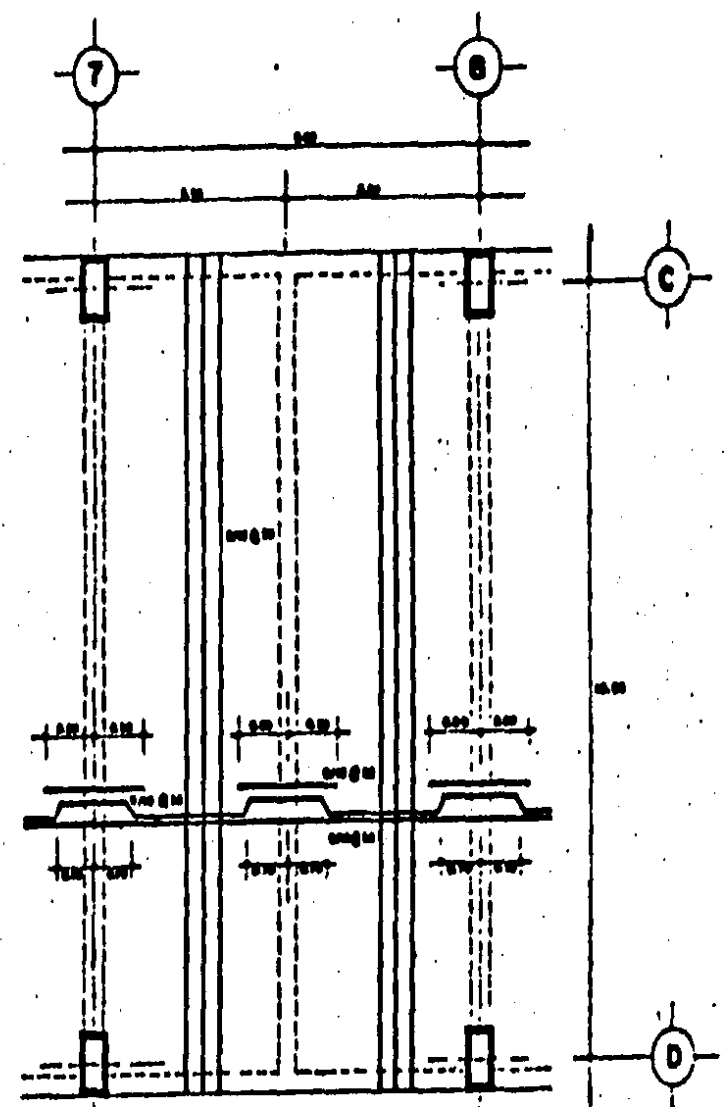
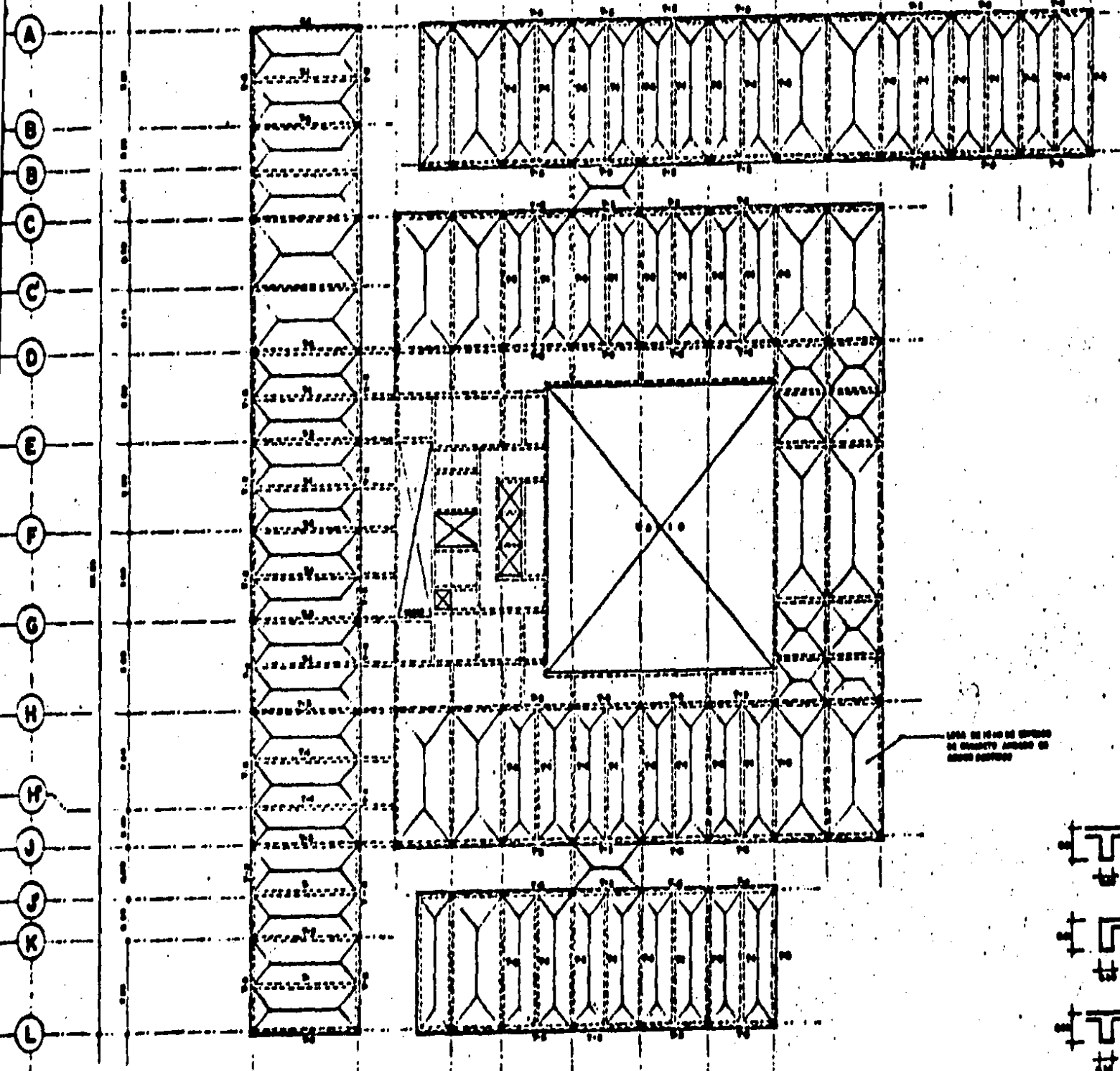
DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON
 PARQUE BATALLON DE SAN PATRICIO

CHAVEZ ARYAGA SANTIAGO

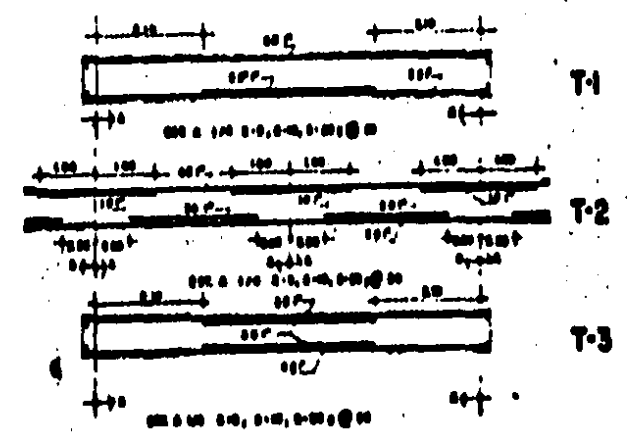
PLANTA DE CIMENTACION

MUNAM
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 ESCALA 1:100

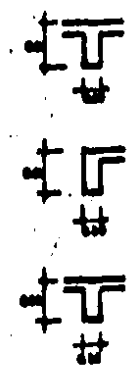
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14



PLANTA TIPO



LEGA DE 10 CM DE ESPESOR DE CEMENTO ARMADO DE 10 CM DE ANCHO



DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON
 PARQUE BATALLON DE SAN PATRICKO
 CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO

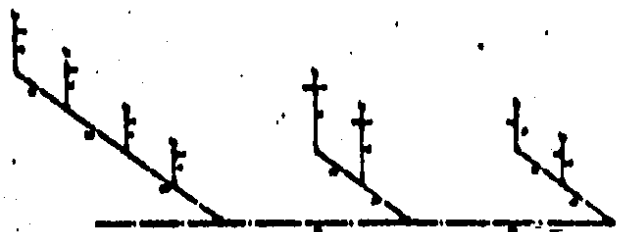
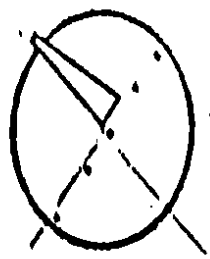
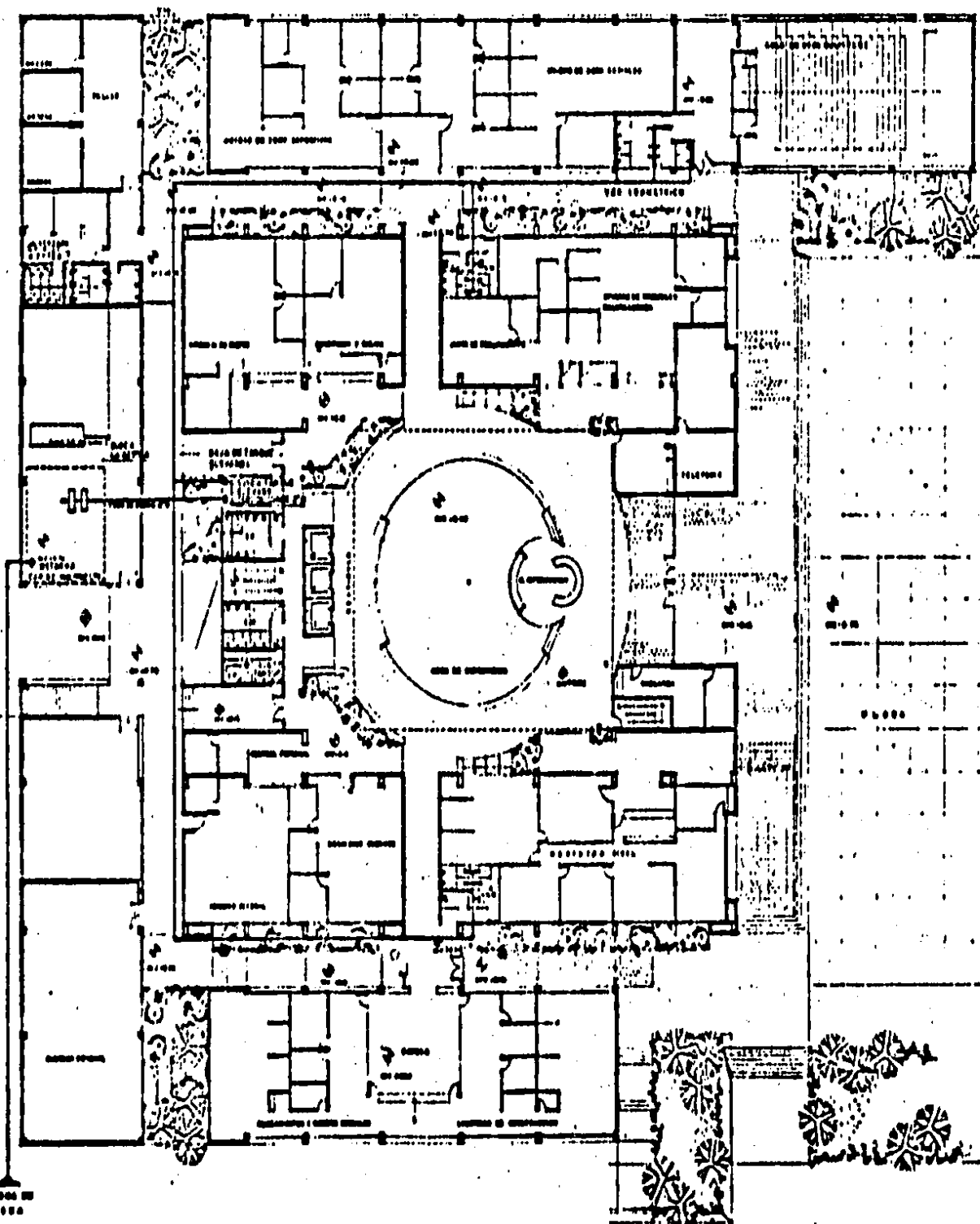
PLANTA ESTRUCTURAL

INDUNAM
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 ESCALA 1:200

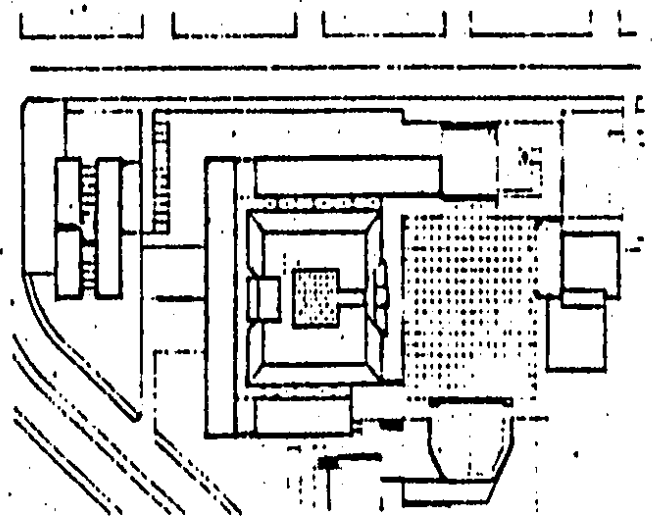
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14

000 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L



ISOMETRICO



PLANTA DE LOCALIZACION



CORTE ESQUEMATICO

DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON

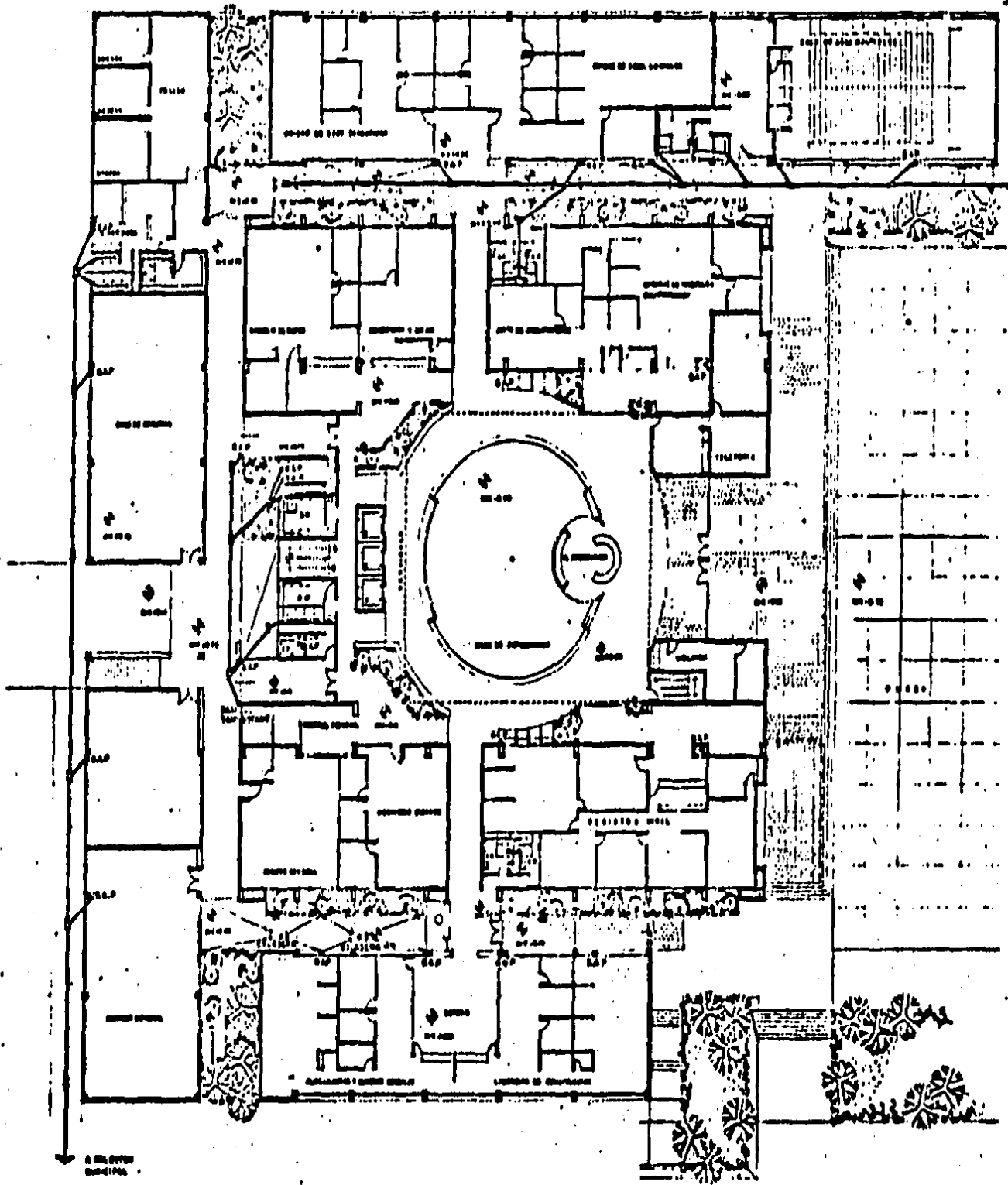
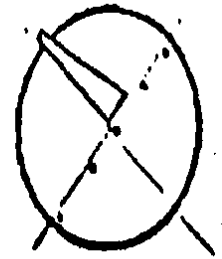
PARQUE BATALLON DE SAN PATRICK

CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO

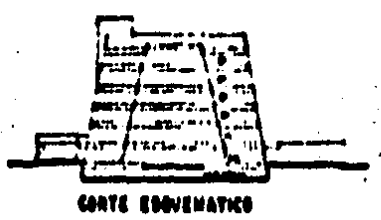
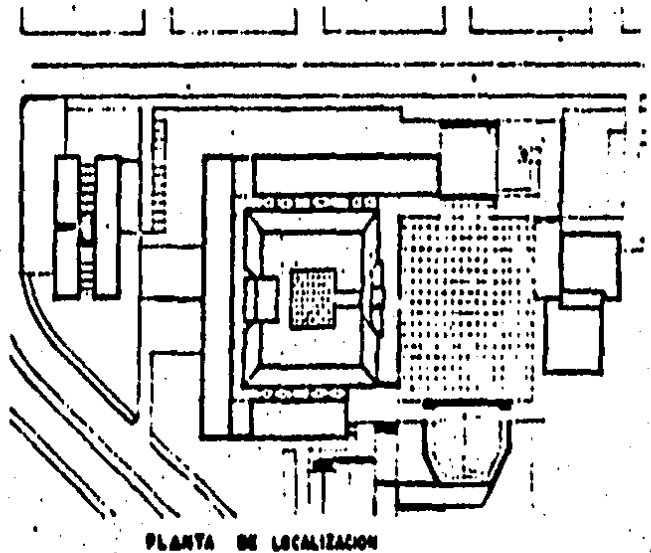
PLANTA BAJA (Inst. hidraulica)

UNAM
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCALA 1:200

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14



- MURADO
- MURADO CON COLUMNA
- TIPO DE ALBAÑAL DE ARMADO CEMENTO ACIÓ
- TIPO DE ALBAÑAL DE P.F.A. DE 6" 0
- BARRA DE AGUA PLUVIAL DE TUBO P.F.A. DE 6" 0



DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON

PARQUE BATALLON DE SAN PATRICKO

CHAVEZ ARTEAGA SANTIAGO

PLANTA BAJA (Inst. sanitaria)

UNAM FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCALA 1:200

bibliografía

REGENERACION URBANA Y SOCIAL
Delegación Alvaro Obregón 1977-1982
Editado por la misma Delegación.

PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO
de la Delegación Alvaro Obregón.

SISTEMA DE PLANIFICACION URBANA DEL DISTRITO FEDERAL
Dpto. del D.F. Secretaría de Obras y Servicios.
Reimpresión 1983.

HISTORIA DE SAN ANGEL
Francisco Fernández del Castillo
Editorial Innovación, S. A.

EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
Paulhans Peters
Editorial Gustavo Gili, S.A.

DATOS DE DECIMO CENSO GRAL. DE POBLACION.
Y VIVIENDA. 1980 Volúmen I

INICIACION AL URBANISMO
2 Edición
Domingo García Ramos
UNAM.

ARQUITECTURA: FORMA ESPACIO Y ORDEN
Francis D. Ching
Editorial Gustavo Gili, S. A.